ESTUDIO DEL SECTOR MINIMA

OBJETO

ADQUISICION DE INSUMOS PARA CAFETERIA Y ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE GIRON DURANTE LA VIGENCIA 2024

2024

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Al Municipio de Girón, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

El Municipio Girón es una entidad descentralizada territorialmente que goza de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, regida por la Constitución Política y las leyes que la regulan, según lo establecido en el Artículo 311 de la Carta Política, ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios. La Constitución en su artículo 314 establece como jefe de la administración local y representante legal de los municipios al Alcalde, estableciendo sus funciones en el Artículo 315, entre las cuales se encuentra, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, reza que son: "fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Igualmente, en pro de brindar un ambiente agradable a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal, como también atención agradable a los administrados visitantes de las instalaciones de la Alcaldía, se requiere contar con insumos básicos de cafetería, tales como café, azúcar, vasos, entre otros.

Es necesario garantizar las condiciones de limpieza en el edifico de la administración municipal y las otras instalaciones pertenecientes a la misma, de tal manera que los funcionarios y contratistas puedan laborar en condiciones óptimas de salubridad e higiene, de igual manera preservar los bienes en un buen estado de presentación. Se requiere entonces contratar mediante un proceso de selección de licitación pública, lo servicios para que la infraestructura se encuentre en óptimas condiciones de higiene e

igualmente se cuente con un ambiente ocupacional adecuado que redunde en un mejor servicio, igualmente se requiere incluir en el contrato a suscribir, el suministro de insumos de cafetería, teniendo en cuenta que se considera necesario incluir dichos elementos en el presente proceso, dada la relación directa que guarda con el servicio a contratar, y en aplicación del principio de economía inherente a la contratación pública.

Teniendo en cuenta las razones expuestas y procurando la prestación de un servicio gubernamental territorial bajo los principios de celeridad, efectividad, eficacia, productividad oportuna de un Municipio comprometido con la función social, responsabilidad ambiental y el cumplimiento de los fines y lineamientos trazados en el plan de desarrollo municipal, en conjunto con el Nacional, la presente Administración considera necesario adelantar el siguiente proceso.

ALCANCE

ITEM	NOMBRE	MEDIDA	CANT
1	TRAPERO MICROFIBRA DE COPA ROSCA REF 800 MANGO MADERA X 1.20 CM	UND	70
2	AMBIENTADOR LIQ IND X 3800 CC	GAL	60
3	AMBIENTADOR AERSOL X 250 ML AROMA	UND	40
4	CREMA LAVALOZA X 500 GR	UND	60
5	JABON DETERGENTE EN POLVO 1000GR	UND	100
6	CAFÉ 100 % COLOMBIANO, TOSTADO Y MOLIDO TIPO FUERTE, INTENSOO SABOR Y AROMA ALTO CUERPO Y RENDIMIENTO	UND	610
7	RECOGEDOR MANGO PLASTICO X30 CM, MANGO X 80	UND	30
8	AZUCAR BLANCA 100% NATURAL Y COLOMBIANA, EN PRESENTACION DE TUBIPACK POR 200 UNIDADES X 5 GRAMOS CADA UNA	UND	100
9	AROMATICA PURA HIERBA NATURAL 100% COLOOMBIANA, SIN CALORIAS SIN GRASAS, LIBRE DE CAFEINA, CAJA DE 20 UNIDADES	UND	203
10	PAPEL HIGIENICO ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA, CON TEXTURA SUAVE DE 38 METROS DE LARGO	ROL	400
11	PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO DOBLE HOJA X 170 M APROXIMADAMENTE	ROL	200
12	TOALLA PARA COCINA ACOLCHADA MEGA ROLLO TRIPLE HOJA X 120 HOJA	ROL	100
13	SERVILLETA CAFETERIA TIPO CAFETERIA DE COLOR BLANCO, DIMENSIONES MINIMAS DE 25 CM DE LARGO Y 15 PAQUETE 150.00 19% 2,025,21 303,781,50 DE ANCHO	PAQ	200
14	TOALLA PARA MANOS TIPO Z – 150 HOJAS	PAQ	200
15	BOLSA DE ASEOINDUSTRIAL GRANDE 75X90 PAQ X6 VERDE, BLANCA Y NEGRA	UND	300
16	BOLSA NEGRA 43 X 48 CM ROLLO X 30	UND	152

17	CERA EMULSIONADA ROJA IND X 700 CC	UND	40
18	ACIDO MURIATICO IND X 2000 CC	UND	30
19	ACIDO MURIATICO IND X 400 CC	UND	30
20	AGUA SIN GAS X 300 ML CRISTIAL	UND	310
21	BLANQUEADRO 5,25% X 3800 CC	GAL	100
22	JABON LIQ DE MANOS ANTIBAC IND X 3800 CC	GAL	100
23	PASTILLA CLOROX	UND	210
24	CREMA NO LACTEA QUE SUAVIZA EL SABOR DEL TINTO, NO LACTEA DEBE CUMPLIR CON RESOLUCION 288 DE 2008 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS	UND	63

ANALISIS DEL PRECIO

se invitaron a presentar cotizaciones a empresas, donde se evidencien que las mismas se encuentran habilitadas legalmente para la prestación de bienes y servicios requeridos por la Entidad, que los objetos contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas

Las invitaciones, cotizaciones y presupuesto fueron solicitados y realizados por la Secretaria Administrativa (Dirección Administrativa de Recursos Físicos e Inventarios), las cotizaciones haciendo claridad que los precios incluyen estampillas, IVA y gastos de legalización

ITEM	NOMBRE	MEDIDA	MARAVILLAS ENSUEÑO	HYN SEGURIDAD INDUSTRIAL	ALMAYOREO COLOMBIA	VALOE PROMEDIO UNITARIO APROX -2	CANT	TOTAL INCLUYE ESTAMPILLAS IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION APROX -2
1	TRAPERO MICROFIBRA DE COPA ROSCA REF 800 MANGO MADERA X 1.20 CM	UND	14.399,00	14.875,00	15.470,00	14.900,00	70	1.043.000,00
2	AMBIENTADOR LIQ IND X 3800 CC	GAL	11.900,00	12.912,00	12.257,00	12.400,00	60	744.000,00
3	AMBIENTADOR AERSOL X 250 ML AROMA	UND	8.568,00	9.639,00	8.806,00	9.000,00	40	360.000,00
4	CREMA LAVALOZA X 500 GR	UND	4.760,00	5.355,00	4.998,00	5.000,00	60	300.000,00
5	JABON DETERGENTE EN POLVO 1000GR	UND	9.996,00	10.294,00	10.353,00	10.200,00	100	1.020.000,00
6	CAFÉ 100 % COLOMBIANO, TOSTADO Y MOLIDO TIPO FUERTE, INTENSOO SABOR Y AROMA ALTO CUERPO Y RENDIMIENTO	UND	22.890,00	23.940,00	23.625,00	23.500,00	610	14.335.000,00
7	RECOGEDOR MANGO PLASTICO X30 CM, MANGO X 80	UND	5.355,00	5.831,00	5.712,00	5.600,00	30	168.000,00
8	AZUCAR BLANCA 100% NATURAL Y COLOMBIANA, EN PRESENTACION DE TUBIPACK POR 200 UNIDADES X 5 GRAMOS CADA UNA	UND	10.815,00	11.078,00	11.025,00	11.000,00	100	1.100.000,00
9	AROMATICA PURA HIERBA NATURAL 100% COLOOMBIANA, SIN CALORIAS SIN GRASAS, LIBRE DE CAFEINA, CAJA DE 20 UNIDADES	UND	2.499,00	2.975,00	2.856,00	2.800,00	203	568.400,00

10	PAPEL HIGIENICO ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA, CON TEXTURA SUAVE DE 38 METROS DE LARGO	ROL	2.380,00	2.440,00	2.618,00	2.500,00	400	1.000.000,00
11	PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO DOBLE HOJA X 170 M APROXIMADAMENTE	ROL	27.965,00	28.679,00	29.036,00	28.600,00	200	5.720.000,00
12	TOALLA PARA COCINA ACOLCHADA MEGA ROLLO TRIPLE HOJA X 120 HOJA	ROL	16.898,00	17.731,00	17.374,00	17.300,00	100	1.730.000,00
13	SERVILLETA CAFETERIA TIPO CAFETERIA DE COLOR BLANCO, DIMENSIONES MINIMAS DE 25 CM DE LARGO Y 15 PAQUETE 150.00 19% 2,025,21 303,781,50 DE ANCHO	PAQ	3.927,00	4.463,00	4.284,00	4.200,00	200	840.000,00
14	TOALLA PARA MANOS TIPO Z – 150 HOJAS	PAQ	8.687,00	9.282,00	8.925,00	9.000,00	200	1.800.000,00
15	BOLSA DE ASEOINDUSTRIAL GRANDE 75X90 PAQ X6 VERDE, BLANCA Y NEGRA	UND	6.545,00	6.605,00	6.783,00	6.600,00	300	1.980.000,00
16	BOLSA NEGRA 43 X 48 CM ROLLO X 30	UND	6.902,00	7.021,00	7.378,00	7.100,00	152	1.079.200,00
17	CERA EMULSIONADA ROJA IND X 700 CC	UND	11.900,00	13.150,00	13.090,00	12.700,00	40	508.000,00
18	ACIDO MURIATICO IND X 2000 CC	UND	9.520,00	9.639,00	9.996,00	9.700,00	30	291.000,00
19	ACIDO MURIATICO IND X 400 CC	UND	2.975,00	2.975,00	3.332,00	3.100,00	30	93.000,00
20	AGUA SIN GAS X 300 ML CRISTIAL	UND	1.000,00	1.050,00	1.100,00	1.100,00	310	341.000,00
21	BLANQUEADRO 5,25% X 3800 CC	GAL	13.328,00	13.566,00	13.566,00	13.500,00	100	1.350.000,00
22	JABON LIQ DE MANOS ANTIBAC IND X 3800 CC	GAL	14.280,00	15.113,00	14.280,00	14.600,00	100	1.460.000,00
23	PASTILLA CLOROX	UND	952,00	1.012,00	1.071,00	1.000,00	210	210.000,00
24	CREMA NO LACTEA QUE SUAVIZA EL SABOR DEL TINTO, NO LACTEA DEBE CUMPLIR CON RESOLUCION 288 DE 2008 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS	UND	30.345,00	31.892,00	30.940,00	31.100,00	63	1.959.300,00
						TOTAL INCLUYE ESTAMPILLAS IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION		**39.999.900,00**

FUENTE PRESUPUESTO ELABORADO POR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS) APROX -2

Presupuesto estimado del contrato: el presupuesto oficial corresponde a TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($39.999.990.00), INCLUYE ESTAMPILLAS, IVA Y GASTOS DE LEGALIZACION

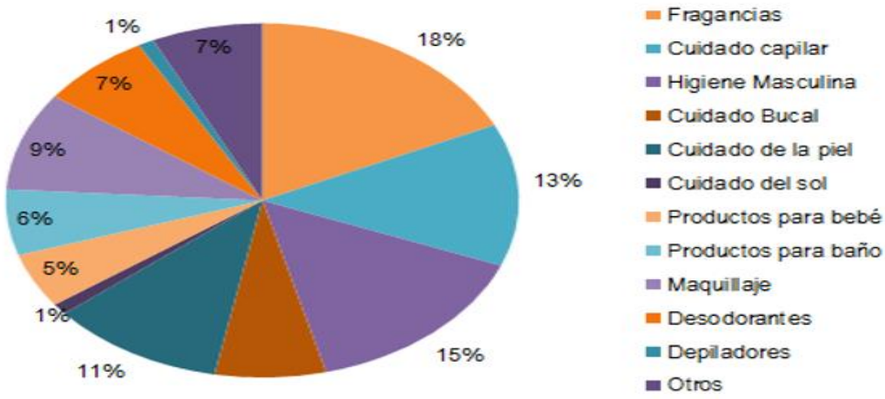
El sector de cosméticos y aseo en Colombia se encuentra posicionado en la economía nacional, es líder en la región andina y es el quinto mercado en América Latina. Colombia tiene grandes oportunidades de ser competitivo a nivel internacional, teniendo presente la riqueza del país en términos de biodiversidad y la creciente preocupación por el bienestar personal, la prevención del envejecimiento y una población con mayores ingresos disponibles que prefiere productos cosméticos naturales, con funcionalidades y que además permitan un aporte a la salud y el bienestar. Son oportunidades de desarrollo e innovación para el sector cosmético y Aseo. El sector cosmético nacional tiene una estabilidad y madurez suficiente que presenta crecimientos sostenidos a futuro; si a eso le sumamos que Colombia es el segundo país en biodiversidad en el mundo y hace parte de los 17 países megadiversos, existe la posibilidad de incorporar a los cosméticos nacionales productos obtenidos de la biodiversidad colombiana para obtener productos innovadores, los cuales pueden cubrir vacíos en plazas internacionales donde la oferta de productos novedosos es cada vez más estable y madura, pero siempre en búsqueda de productos que marquen diferencia por su origen, funcionalidad e impacto.

En el Plan de Negocios del sector Cosméticos y Aseo en el marco del Programa de Transformación Productiva-PTP, liderado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la ANDI, bajo la estrategia de sector cosmético talla mundial, se planteó como visión para el 2032 “Ser reconocido como líder mundial en producción y exportación de cosméticos, productos de aseo del hogar y absorbentes de alta calidad con base en ingredientes naturales, propios de la biodiversidad colombiana”.

El gran reto del sector es ingresar a mercados más sofisticados donde la cosmética se integre a tendencias asociadas a la salud y el bienestar, existiendo allí nuevas oportunidades para los ingredientes como bioactivos con diversas funcionalidades y nuevos desarrollos cosméticos alrededor de la nutricosmética, la cosmecéutica y la dermocosmética especializada con respaldo científico-técnico.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI, el sector de cosméticos y productos de aseo en Colombia está conformado por tres subsectores: cosméticos, aseo del hogar y absorbentes. Los principales productos por participación en el sector cosmético y aseo en Colombia son: fragancia, productos para el cuidado del cabello y productos de higiene masculina.

COMPOSICION DE LOS PRODUCTOS



FUENTE ANDI

Según informe de Programa de Calidad para el Sector de Cosméticos, la cadena productiva del sector comienza con la extracción y el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas y forestales. Este procesamiento posibilita la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos cosméticos y de aseo. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR



FUENTE ANDI

Es una cadena de cuatro eslabones, que comprende desde el suministro de la materia prima hasta la comercialización del producto terminado, y en la que se tiene en cuenta la perspectiva de generar valor al producto final que llega al mercado y que cuenta con actores de soporte. Cada eslabón se define como:

Eslabón de Suministro: A este eslabón pertenecen todos aquellos actores que apoyan actividades de transformación primaria relacionados con la producción agrícola, cosecha y postcosecha.

- ✓ Dentro de este suministro se encuentra la materia prima de especies que son cultivadas y domesticadas, y de aquellas que son silvestres (tanto de la biodiversidad colombiana como foránea).
- ✓ Estas actividades tienen un gran componente de trabajo con comunidades campesinas, minorías étnicas, entre otros. • Los grandes retos de este eslabón se asocian a la perdurabilidad en el tiempo del suministro a eslabones posteriores tanto en volúmenes como en periodicidad, calidad y estandarización.

Eslabón Ingredientes: Son empresas que, tras recibir la materia prima del eslabón anterior, proceden a su procesamiento de acuerdo con las características especiales de cada uno de los insumos recibidos y de acuerdo con lo que se desea extraer o transformar. A nivel de agregación de valor se reconocen como transformación secundaria o productos intermedios. Estas empresas se dedican principalmente a la producción y estandarización de ingredientes, es decir, transforman los productos crudos en ingredientes como aceites, harinas, extractos botánicos, etc., que serán usados en formulaciones más complejas para diferentes productos en eslabones posteriores.

- ✓ Empresas que se encuentran en este eslabón tienen un mercado nacional o internacional, para el cual deben estar preparadas dando cumplimiento a las normas públicas y/o de nicho.
- ✓ En el país existen distribuidoras de ingredientes representantes de grandes firmas internacionales como son Chr. Hansen y Croda, y por lo general las empresas que desarrollan ingredientes de la biodiversidad en Colombia son pequeñas y medianas empresas.

Eslabón producto Cosmético: En este eslabón se encuentran todas aquellas empresas que realizan formulaciones cosméticas para diferentes usos funcionales y en diferentes presentaciones que serán utilizados de manera directa por el consumidor final, sin ningún tipo de transformación posterior. A nivel de agregación de valor se reconocen como transformación terciaria o producto terminado. Pueden ser microempresas, PYMES o grandes empresas; las cuales acceden a mercados nacionales e internacionales, y cumplen sus requisitos de mercado y de nicho para poder tener éxito comercial. Dentro de este eslabón, existe una clasificación de empresas según su objeto

- ✓ Productora sólo de cosméticos: son empresas que tiene producción de dedicación exclusiva a productos cosméticos propios en diferentes referencias.
- ✓ Multisegmento: a esta clasificación hacen parte todas aquellas empresas que no tienen una dedicación exclusiva a un segmento, es decir, son empresas que tienen capacidad instalada para producir cosméticos, productos de aseo, alimentos, maquilar, producir marca propia, producir ingredientes, entre otros productos; se clasificarán como multisegmento, siempre y cuando realicen dos o más actividades productivas.
- ✓ Maquilador: son empresas que tienen como modelo de negocio la optimización de producción, en ningún caso el establecimiento de marca, son contratadas por un tercero para que realicen la producción y así poder dedicarse a la comercialización del producto y posicionamiento de marca.

GOBIERNO NACIONAL Y REGULACIÓN	GENERADOR DE CONOCIMIENTO: CDT/CENTRO DE INVESTIGACIÓN /UNIVERSIDAD EMPRESA	EMPRESA DESARROLADORA BIO	EMPRESA USUARIO BIO	FINANCIANCION E INVERSION	FOMENTO EMPRESARIAL E INNOVACION
Minagaricultura, Mincomenrcio, Minambiente, INVIMA, ANLA, CARs, gobiernos locales, Secretarías de	Centro de investigación: Cenivam, Sena, IBUN, Universidades: Unal, UDEA, Univalle, Utadeo, Javeriana, Uninorte, CES,	Neyber, Phithoter, Kahai, Esencialife ECHZ, Kahai, Asai de Colombia, Tecnas, QyB,	Prebel, Bel start, Natura, Recamier, Lab Esko, M&N, Avon, Yambal, Neroli, Pure chemistry, entre	Bancoldex, Innpulsa, Sena, ColcienciasO NUDI, SIPO, entre otros	Camaras de comercio, Procolombia, PTP, ANDI, ACCYTEC,Bi ointropic

salud	CDT: Biotec, CECIF, BIOS	Ecofloracare, entre otras	otros Distribuidores, comerializadores		

FUENTE PROPIA

Dentro de los actores se pueden destacar:

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA (PTP) DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
El Programa de Transformación Productiva (PTP) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido diseñando varios planes estratégicos para el sector, orientados a fortalecer sus estrategias de mercadeo; tener mayor claridad legal en el acceso al recurso genético; robustecer la infraestructura de la calidad y fortalecer la producción de cosméticos con ingredientes naturales.

CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA Y DE ASEO DE LA ANDI
La Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) se concibió para desarrollar acciones conjuntas con los empresarios del sector, fortaleciendo y beneficiando los esfuerzos coordinados por medio de la ANDI. Específicamente, tiene como misión contribuir al desarrollo del sector y de sus asociados a escalas local y externa, desarrollando acciones para atraer la inversión y el consumo en un contexto de responsabilidad social. Para 2032, la Cámara estima un reconocimiento internacional del país como líder en la producción y exportación de cosméticos, productos de aseo del hogar y absorbentes de alta calidad a base de insumos naturales. Para lo cual viene trabajando en conjunto con el PTP en la propuesta de sector cosmética talla mundial y el desarrollo del plan de negocios del sector cosmético.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA (ACCYTEC)
La Accytec agrupa químicos farmacéuticos y profesionales vinculados a la industria cosmética nacional, promoviendo el desarrollo científico y tecnológico. Mediante la capacitación continua, propugnan el mejoramiento de las condiciones profesionales, culturales, académicas y humanas de sus asociados, contribuyendo a su crecimiento personal y profesional. También forman parte de organizaciones internacionales como la International Federation of Societies of Cosmetic Chemists (IFSCC) y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Ciencias Cosméticas (Felascc).

PROCOLOMBIA
Es la entidad encargada de promover el turismo, la inversión extranjera en Colombia, las exportaciones no minero energéticas y la imagen del país. A través de la red nacional e internacional de oficinas, ofrece apoyo y asesoría integral a los clientes del sector cosmético y Aseo, mediante servicios o instrumentos dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internacionalización, que busca la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios a través de:

- ✓ Identificación de oportunidades de mercado y exportación para el sector Cosméticos y Aseo.
- ✓ Diseño de estrategias de penetración de mercados.
- ✓ Internacionalización de las empresas.
- ✓ Acompañamiento en el diseño de planes de acción.
- ✓ Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional.
- ✓ Servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia.
- ✓ Alianzas con entidades nacionales e internacionales, privadas y públicas, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios

El sector de cosméticos y aseo en Colombia se encuentra posicionado en la economía nacional, es líder en la región Andina y es el quinto mercado en América Latina. Durante el 2023 facturó US$4.240 millones y sus exportaciones fueron de US$ 513 millones, registrando un descenso de cerca del 13% en relación con el año anterior.

Tuvo una participación en la producción industrial en 2018 del 3,4%, empleando 52.663 personas en el mismo año, con un aumento del 3,6% comparado con el año anterior.
El sector tiene una estabilidad y madurez suficiente que presenta crecimientos sostenidos a futuro, si a eso le sumamos que Colombia es el segundo país en biodiversidad en el mundo y hace parte de los 17 países megadiversos; existe la posibilidad de incorporar a los cosméticos y productos de aseo nacionales, ingredientes obtenidos de la biodiversidad colombiana para desarrollar productos innovadores, los cuales pueden cubrir vacíos en plazas internacionales donde la innovación es cada vez mayor, pero siempre en búsqueda de diferenciación por el origen y funcionalidad de los mismos.

La implementación de los ingredientes naturales y las nuevas funcionalidades en los productos componen actualmente un segmento importante y dinámico dentro de los procesos de innovación del sector, como el surgimiento de la cosmética natural, la cual remplaza componentes de síntesis química por un ingrediente natural, así como la combinación de funcionalidades, detonando en productos como los cosmecéuticos y de aseo que cumplen funcionalidades cosméticas y farmacológicas o terapéuticas con la implementación de bioactivos adicionados como ingredientes en el desarrollo de formulaciones como compuesto activo. En el Plan de Negocios del sector del Programa de Transformación Productiva (PTP) del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se planteó como visión para el 2032 “Ser reconocido como un líder en el continente americano en producción y exportación de cosméticos, productos de aseo del hogar y absorbentes de alta calidad con base en ingredientes naturales”. Para lograr esto, el gran desafío que enfrenta Colombia para llegar a ser competitiva en términos de Bioeconomia, es ofrecer productos diferenciados por su calidad, sus propiedades benéficas y la inclusión de ingredientes naturales tradicionales, y haber difundido una reputación en calidad, producción y mercadeo de productos cosméticos y de aseo a nivel mundial.

Existen diversas brechas a cerrar en este sector para generar innovaciones a partir de bioingredientes y biocosméticos realacionados con capacidades científico-técnicas, instrumentos de financiación e inversión, cumplimiento de requisitos regulatorios, certificaciones especializadas, internacionalización, entre otros, que deberán ser abordados en un esquema de trabajo de fortalecimiento de capacidades tanto institucionales como empresariales para aumentar la competitividad y diferenciación de este sector.

El segmento de Bienes de Aseo y Cafetería está compuesto por una gran variedad de productos, entre ellos: (a) jabones, detergentes y líquidos limpiadores; (b) elementos y maquinaria para el aseo como escobas, traperos, recogedores, cepillos, esponjillas, limpiones, baldes, carros de limpieza, guantes, tapabocas, canecas de basura, aspiradoras y brilladoras; y (c) productos y maquinaria de cafetería como los vasos desechables, el café, el azúcar, las aromáticas, las grecas y los dispensadores de agua, entre otros. En el segmento de Bienes de Aseo y Cafetería, los Productos de Aseo (jabones, detergentes y líquidos limpiadores) es el grupo más representativo en términos de información de mercado. El grupo de Productos de Aseo está inmerso en el sector de aseo y cosméticos. Los gremios, Entidades Estatales y empresas analistas de mercado, agrupan estas dos líneas de productos debido a que las Empresas Fabricantes tienen la capacidad de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de ambas líneas.

La imagen de anaqueles y estantes vacíos en los supermercados y de personas con carros de mercado llenos de elementos de aseo personal, como papel higiénico o jabones, ha sido el común denominador en varios países como complemento a las declaratorias de cuarentena y toques de queda para evitar la propagación del Covid-19, pandemia que ayer ya contaba con más de 230.000 casos de contagio a nivel global. Incluso antes de que se detectara el primer caso en Colombia, en un estudio realizado por Nielsen ya se registraba un aumento de 26% en las compras de papel higiénico, además

de otros artículos de cuidado personal como pañitos húmedos, cuyo consumó repuntó 44%, jabones de tocador 35%, y pañitos faciales (32%).



FUENTE DANE

Ante los llamados de la ciudadanía por un posible desabastecimiento, los principales fabricantes de estos productos en el mercado han empezado acciones con el fin de garantizar el suministro de estos artículos. El Grupo Familia, por ejemplo, aclaró que, para garantizar el servicio y la entrega de sus productos en esta coyuntura, sus plantas de producción están operando con normalidad y que desarrollaron esquemas alternativos de toma y entrega de pedidos a sus clientes.

“Conscientes de la responsabilidad que significa la disponibilidad de nuestros productos en esta contingencia y pese al pico de demanda que tienen algunos de ellos, estamos comprometidos con garantizar un adecuado abastecimiento de los mismos”, expresó la compañía.

Así mismo, Kimberly-Clark, la compañía detrás de marcas como Kleenex y Scott, también ha tomado medidas para garantizar el abastecimiento de sus productos, como la implementación de mayores medidas de salud y seguridad en sus centros de distribución y plantas de producción.

“Estamos comprometidos en brindar todo nuestro apoyo para hacer frente a esta crisis de salud, por esto queremos garantizar los implementos necesarios para las necesidades de higiene de nuestros consumidores en los diferentes puntos de venta. Nos encontramos trabajando de manera activa y estrecha con nuestros socios comerciales”, expresó Juan Felipe Isaza, gerente Kimberly-Clark en Colombia.

En Colombia las cifras antes de que se declarara la emergencia nacional demuestran el crecimiento de ambos sectores. De acuerdo con Statista, en el transcurso de la última semana de febrero las ventas de limpiadores y detergentes líquidos crecieron un 31%, las de limpiadores de vidrio un 29% y las de lavaloza un 28%. Respecto a productos de aseo personal, en este mismo periodo de tiempo, las ventas de pañitos húmedos y jabón de manos aumentaron un 44% y 35% respectivamente.

Sin duda, este último ha sido uno de los productos que ha experimentado mayor consumo recientemente. Euro monitor International estima que las ventas en el mundo de jabones líquidos tendrán un crecimiento de 11,1% en 2020, y en Colombia, las perspectivas de crecimiento en ventas calculan un crecimiento anual superior al 7% durante los próximos cinco años (2020 - 2024), alcanzando una cifra de más de USD 34 millones.

En ese sentido, a nivel nacional se estima que las ventas del sector de belleza y cuidado personal en Colombia, presenten un crecimiento exponencial en los próximos cinco años (2020 – 2024), alcanzando un crecimiento promedio anual de ventas de 1,5%, por USD 3.297 millones en 2024.

Este escenario se convierte en una gran oportunidad para apostarle al sector colombiano. Desde hace varios años, el país se ha posicionado como un centro de producción regional

de productos de aseo, siendo el destino ideal para aquellos inversionistas extranjeros que buscan expandir sus negocios.

Igualmente, la instalación de plantas que permitan la transformación de aceite de palma en materias primas para detergentes y jabones, son escenarios prometedores teniendo en cuenta las altas importaciones que estas tienen actualmente en el país. En cuanto al sector de cosméticos se identificó la construcción de centros de producción y logística para el abastecimiento del creciente mercado latinoamericano y en la implementación de infraestructura que permita el aprovechamiento de los residuos de la producción agrícola para uso en la industria cosmética.

COVID PANORAMA NACIONAL 2023 – 2024
La pandemia dejó como gran aprendizaje al mundo moderno la importancia de tener una salud pública fuerte que permita responder a circunstancias tan gravosas como lo vivido para millones de familias en todo el planeta tierra con el Covid-19, de allí, la importancia de siempre propender por mejorar y armonizar los sistemas de salud a las necesidades en salud de la población para más años de vida saludable, Ya la OPS ha expuesto la importancia de retomar la salud pública en los diversos países del mundo, teniendo en cuenta los siguientes puntos: “i) la necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas, ii) abordar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan la salud de las poblaciones, iii) garantizar el acceso universal a servicios de salud pública integrales e integrados, individuales y colectivos y, iv) expandir la función de rectoría de las autoridades de salud para abordar los desafíos de la salud pública.”50 (iv) Participación ciudadana. Dentro de las características trazadoras de este proyecto de ley, es la búsqueda de un sistema de salud que escuche la sociedad civil, para una construcción de política pública en salud más eficiente, al conocer y comprender los requerimientos necesarios de la sociedad en general, como informar y dar claridad de las políticas en salud a la población. Una participación que recoge y reconoce, como también que mantiene lo establecido en participación ciudadana y social del sector de las leyes 10 de 1990, 134 de 1994, 850 de 2003, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1751 y 1757 de 2015. Además de los espacios ya establecidos, la sociedad civil tendrá espacio en el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales y de Planeación de Salud, los Consejos Departamentales, distritales o municipales de Salud, los Consejos de salud de los CAPS, la participación ciudadana y el derecho a la información para el consentimiento informado y consciente, participación en espacios de presupuestos y planes de desarrollo participativos o en el diseño de diversas políticas públicas en salud, donde el Estado, en sus diferentes niveles deberá garantizar su acceso al derecho, el respeto por la consulta previa y participación en Comités Hospitalarios Éticos.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones en este periodo enfatizó sus acciones en: a) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente cualquier caso de poliovirus salvaje y post vacunal, b) Aumento de las coberturas de vacunación en terceras dosis (niños menores de un año), c) Inclusión en el marco del nuevo modelo de atención en salud, de acciones de vacunación con el objetivo de alcanzar y mantener adecuadas coberturas y continuar con los valores de igualdad y equidad en todo el territorio colombiano, d) Planificación para la introducción de la última dosis de VIP a los 5 años para garantizar la seguridad de la vacunación.

En 2023 los indicadores trazadores en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de Pentavalente tuvieron resultados del 42.9% y del 45.1% respectivamente, en población de 1 año para triple viral se ubicaron en 44.0%, el primer refuerzo con pentavalente obtuvo como resultado 39,6% y con el segundo refuerzo para triple viral en población de 5 años 39.8%. Durante los meses de enero a abril de 2023, los biológicos trazadores alcanzaron las siguientes coberturas; en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de pentavalente 27.2% y 28.9% respectivamente, en población de 1 año para triple viral 30.7% y el primer refuerzo con pentavalente obtuvo 28.4%.

Para el 2024 de acuerdo con el análisis de coberturas a nivel departamental, el 21,6% (8/37) de los departamentos y distritos alcanzaran coberturas superiores al 95% con

pentavalente 3, correspondiendo a las entidades territoriales de Santa Marta, Sucre, Barranquilla, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba y Huila; con respecto a los resultados de la cobertura de vacunación con triple viral en población de un año muestran que el 40,5% 15/37) de los departamentos y distritos alcanzaron coberturas útiles, siendo estos: Barranquilla, Bolívar, Casanare, Cauca, Choco; Córdoba, Huila, La Guajira, Meta, Sucre, Guainía, Santa Marta, Putumayo, Tolima y Vaupés. (Ver anexo. coberturas de vacunación).

Con respecto a los eventos inmunoprevenibles se continuó trabajando en el mantenimiento de la erradicación del polio salvaje, y el compromiso de conservar la certificación de la erradicación mundial de la poliomielitis. En las enfermedades de eliminación se mantuvo la re-verificación del mantenimiento de la eliminación del sarampión y la rubéola en el mes de enero de 2023, este reconocimiento es dado por parte de la comisión internacional de la OPS, actualmente y como parte de los compromisos de país, frente al plan internacional de mantenimiento, se encuentra desarrollando el cambio de la dosis de Triple Viral de 5 años a los 18 meses, además se encuentra en el cierre de las cohortes de nacidos de 2,3,4 y 5 años, asegurando la oportunidad y el acceso a la segunda dosis de triple viral a estos niños. Frente a la Campaña nacional de vacunación contra Sarampión – Rubéola cuya meta era vacunar a 7.588.401 niños y niñas nacidos entre 2010 y 2019 con una dosis adicional de Sarampión-rubéola, se alcanzó una cobertura nacional de 93%; de igual manera durante esta vigencia las entidades territoriales se encuentran buscando con la estrategia de barridos documentados en todos los territorios a los niños faltantes de vacunación para lograr el 95 %.

En el control de enfermedades, se modificó para el mes de enero 2023 el esquema de vacunación nacional con el refuerzo de 18 meses con DPT por Pentavalente, según lo referido en el marco de la “Hoja de ruta mundial con miras a derrotar la meningitis para 2030”. El cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación Covid19, se adquirieron un total de 105.156.154 millones de dosis de vacuna y se han aplicado un total de 81.070.115 dosis, de los cuales el 51.4% se han aplicado en mujeres y el 48.6 % en hombres, cumpliendo con la serie primaria. (Consulta realizada el 31 de marzo de 2023. Fuente: Bodega de datos SISPRO-Cubo de PAIWEB-MSPS). El 5 de mayo 2023, la OMS, declaró el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional por el Covid19, decisión que fue tomada por el Comité decimoquinto en la reunión de Emergencias, pero aclaró; “esto no significa que COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud mundial”. La COVID-19 sigue siendo una prioridad de salud pública global.

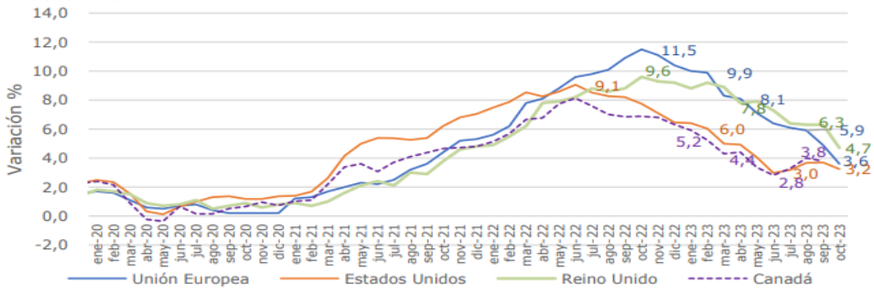
Frente a esta declaración de la COVID-19 que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) implica que es el momento en que el país pase del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. Ante estas declaraciones es importante que Colombia, su sistema de salud, al igual que su población, no dejen de ser vacunadas contra el Covid19 y las demás enfermedades prevenibles por vacuna. Aún, no se posee evidencia para la simultaneidad en la aplicación de los biológicos del programa permanente vs el biológico COVID, razón por la cual los vacunadores no pueden completar esquemas de vacunación, sea este del Plan Nacional de Vacunación o el Programa permanente.

ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

En los inicios del año 2022, el ambiente económico en el mundo todavía seguía impactado por los desequilibrios derivados de la crisis logística post-pandemia, evidenciado en la disminución de contenedores, lo cual condujo al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los precios de los alimentos.

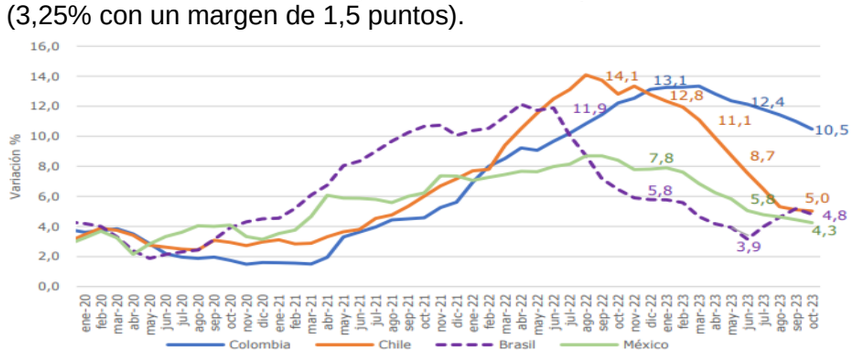
Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, que mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países en el mundo durante el 2022, no obstante, en algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a

evidenciar una menor variación en los precios a finales de dicho año y comienzos del 2023. La reducción del incremento de precios al consumidor fue la tendencia en algunos países desarrollados. En Estados Unidos, la máxima inflación anual reciente fue junio de 2022 (9,1%) y disminuyó hasta 3% en junio de 2023, aunque y posteriormente se aumentó levemente y registró un aumento de 3,2% en octubre de este último año. Se registró similar tendencia en Canadá. Con la Unión Europea y Reino Unido, la inflación mantiene un ritmo decreciente.



FUENTE OECD

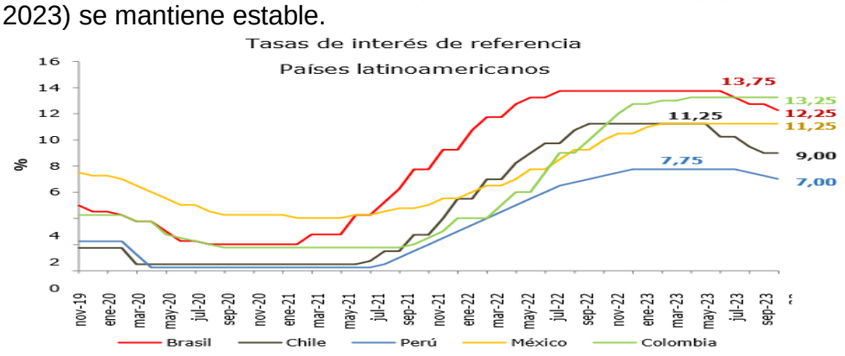
Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció en 2021 el ritmo creciente de la inflación, pero desde mediados del segundo semestre de 2022, en los tres primeros países se manifiesta la tendencia a descender, mientras que en Colombia se demoró en registrar menor ritmo de crecimiento de los precios y empezó desde abril de 2023, pero todavía mantiene registros de dos dígitos. En Brasil, durante el segundo semestre del presente año se evidenció un resurgimiento hacia una mayor inflación, aunque cerca de la meta del Banco Central (3,25% con un margen de 1,5 puntos).



FUENTE OECD

En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como principal instrumento para contener el alza en los precios. A pesar de la tendencia decreciente de los precios, la Reserva Federal en Estados Unidos y el Banco Central Europeo decidieron incrementar las tasas en 2023 y ninguno ha comenzado a bajarlas. Canadá mantiene igual comportamiento.

En países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, se evidenció el alza en las tasas desde mediados de 2021. En los tres primeros, se comenzó a reducir las tasas durante el segundo semestre de 2023, con el fin de generar mayor ritmo de actividad económica. En México (desde marzo de 2023) y Colombia (desde mayo de 2023) se mantiene estable.



FUENTE OECD

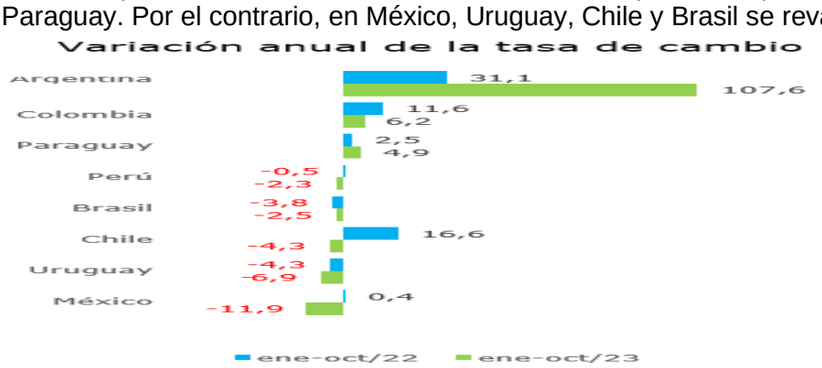
Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023. Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades, e incluso aquellas realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	2023	2024	FUENTE
PIB LATINOAMÉRICA	2,3	2,3	FMI
	1,5	2,0	BM
COLOMBIA	1,4	2,0	FMI
	1,5	2,1	BM
	1,8	1,5	MIN-HACIENDA
PERÚ	1,1	2,7	FMI
	0,8	2,3	BM
CHILE	-0,5	1,6	FMI
	-0,4	1,8	BM
BRASIL	3,1	1,5	FMI
	2,6	1,3	BM
ARGENTINA	-2,5	2,8	FMI
	-2,5	2,8	BM
MÉXICO	3,2	2,1	FMI
	3,2	2,5	BM

FUENTE FMI

En el período enero-octubre de 2023, la moneda en Argentina se depreció 107,2%, promedio anual, respecto a igual período del año anterior, con elevada incertidumbre económica y con inflación cercana a 142% anual a octubre.

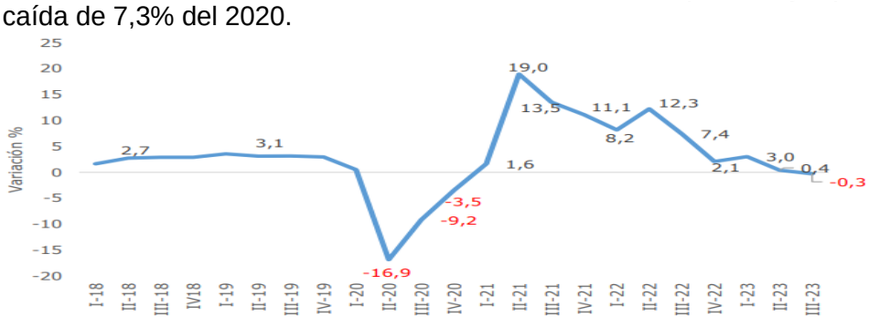
En dicho período, la tasa de cambio también se depreció en países como Colombia y Paraguay. Por el contrario, en México, Uruguay, Chile y Brasil se revaluó la moneda.



FUENTE MINCIT

PIB COLOMBIA

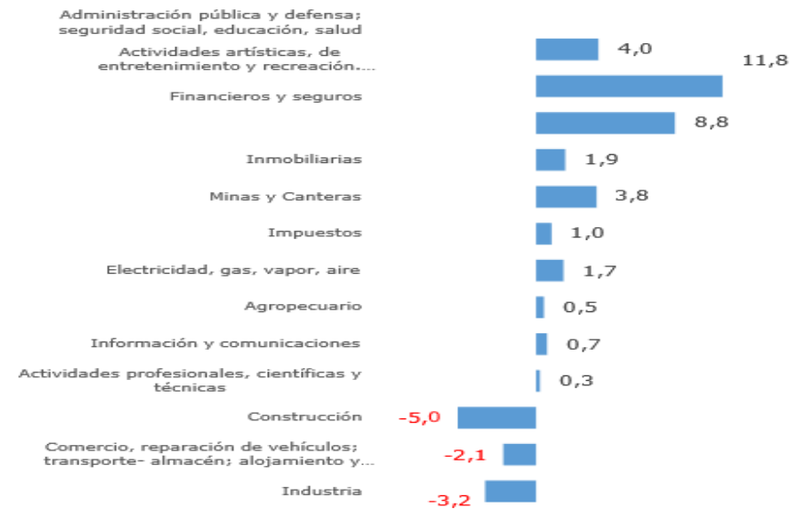
Por los efectos negativos de pandemia, la economía colombiana evidenció una caída de 16,9% en el segundo trimestre de 2020, la reducción más fuerte para un trimestre. El PIB mantuvo variaciones negativas durante el tercer trimestre (-9,2%) y cuarto trimestre (-3,5%) de ese mismo año. Producto de la mayor apertura de las actividades productivas y un auge en el consumo, especialmente de los hogares, la economía colombiana se recuperó en 2021 con una variación del PIB del 11%, porcentaje que contrastó con la caída de 7,3% del 2020.



FUENTE DANE

VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO -ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2023- PORCENTAJE

FUENTE DANE



FUENTE DANE

Por su contribución al crecimiento, resaltó la variación positiva de la administración pública, salud, educación (4%), actividades artísticas (11,8%), sector financiero (8,8%). También creció el sector de minas y canteras (3,8%) y agropecuario (0,5%).

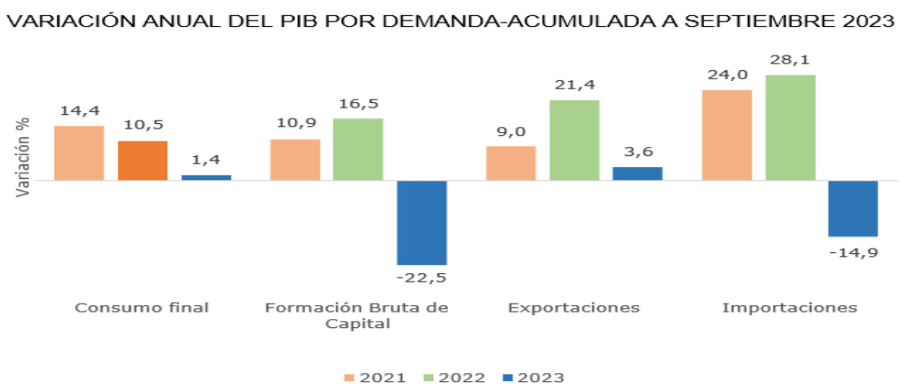
Tres sectores registraron variaciones negativas. En la industria la reducción fue de 3,2%, mientras comercio-alojamiento, comida (-2,1%) y la construcción la caída fue de 5%.

Particularmente, en la industria, veinte de los veinticuatro subsectores registraron variaciones negativas, en especial, textiles-prendas de vestir, química, minerales no metálicos, vehículos, papel, productos de caucho. Crecieron entre otros la refinación de petróleo, maquinaria y equipo, bebidas y procesamiento de carne.

SECTOR	CONTRIBUCION PP	VARIACION IV TRIMESTRE 2022	ACUMULADA IV TRIMESTRE 2022	PARTICIPACION IV TRIMESTRE 2023 PR
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR	-1,35	23,0	-14,6	8,2
QUÍMICA BÁSICA, ABONOS, FARMACÉUTICOS	-0,55	12,5	-4,3	12,5
PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	-0,50	12,6	-4,6	10,9
VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES	-0,50	27,1	-24,9	1,6
PAPEL, CARTÓN Y SUS PRODUCTOS	-0,40	20,1	-10,4	3,6
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	-0,31	11,5	-9,4	3,1
PRODUCTOS METALÚRGICOS	-0,21	6,1	-3,8	5,5
LÁCTEOS	-0,20	3,4	-6,8	2,9
MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES	-0,17	10,9	-8,1	2,0
CONSERVAS DE FRUTA, LEGUMBRES, HORTALIZAS, SOPAS	-0,16	14,5	-6,7	2,4
MADERA Y SUS PRODUCTOS	-0,13	26,4	-11,3	1,1
ACEITES Y GRASAS	-0,12	8,5	-8,1	1,4
APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO, INFORMÁTICOS Y ELECTRÓ	-0,10	21,5	-3,7	2,6
AZÚCAR	-0,10	2,5	-4,6	2,1
CALZADO, CUERO Y SUS PRODUCTOS	-0,09	17,6	-7,9	1,1
MOLINERÍA, PANADERÍA, ALMIDONES, MACARRONES	-0,08	10,6	-1,9	4,3
PRODUCTOS DE CAFÉ	-0,05	0,9	-9,5	0,5
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN	-0,03	38,7	-1,6	1,9
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-0,01	18,1	-0,3	3,5
CACAO-CHOCOLATE-CONFITERÍA	-0,01	19,4	-1,2	0,9

FUENTE MINCIT

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, que se redujo 3,5% en el tercer trimestre de 2023. En el acumulado a septiembre del presente año la reducción alcanzó el 2,1%. En sólo comercio y reparación de vehículos el valor agregado se redujo 2,9% en el tercer trimestre de 2023 y registró cuatro trimestres consecutivos con variaciones negativas. Al acumulado a septiembre de 2023 la variación negativa alcanzó una tasa similar de 2,9%.



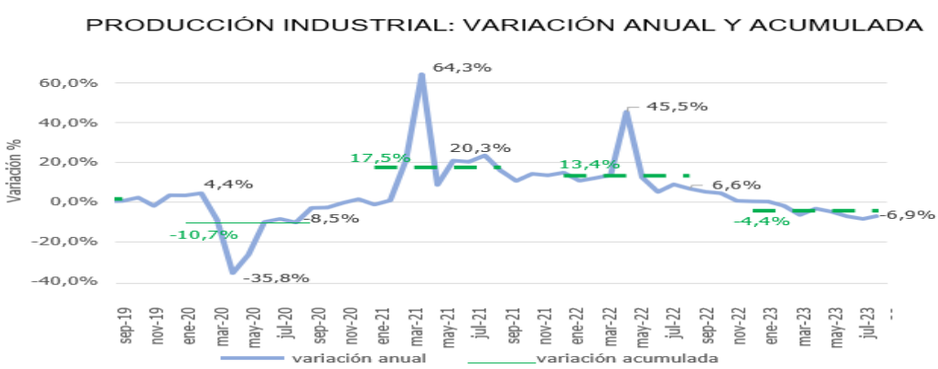
FUENTE MINCIT

Respecto al gasto, el consumo final creció 1,4%, desacelerándose a gran ritmo. Por su parte resaltó el comportamiento negativo de la Formación Bruta de Capital, la cual decreció 22,5% y representó el 17,3% del PIB (participaba 22,6% del PIB de igual período de 2022). Por su parte, en el sector externo se registró un balance positivo, las exportaciones (incluye bienes y servicios) aumentaron 3,6% y representaron el 14,6% del PIB, porcentaje superior en 2,4 puntos al de igual período del año anterior. Mientras que las importaciones (bienes y servicios) cayeron 14,9% representando el 22,2% del PIB, 4 puntos inferiores a igual período del 2022.

DINAMICA INDUSTRIAL DE COLOMBIA

Mediante la encuesta mensual manufacturera se puede evaluar el comportamiento mensual. En abril de 2020 se registró la mayor variación negativa de la producción industrial (-35,8%), cuando la cuarentena por la pandemia era total. A partir de la reactivación gradual de la economía, se evidenció un cambio de tendencia y desde febrero de 2021 ya se registraban variaciones mensuales positivas consecutivas. Sin embargo, es de resaltar que en mayo de 2021 se desaceleró la producción, debido a los paros y cierres viales presentados durante ese mes.

Desde el segundo semestre de 2022 se evidenció la desaceleración de la producción industrial. Ya en septiembre de 2023, la producción industrial se redujo en 6,9% anual, configurando siete meses consecutivos con variaciones negativas. En el acumulado a septiembre del presente año, la reducción alcanzó el 4,4%.



FUENTE DANE

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL SANTANDER

De acuerdo con el Banco Mundial, en 2022 la industria representó el 28,0% del PIB mundial, este indicador ha presentado un continuo crecimiento desde 2020, así, en el año

2021 la industria aportó a la economía del mundo el 27,2%. Este sector posee gran importancia en la producción nacional por las innovaciones y efectos multiplicadores que tienen un efecto sobre otros sectores de la economía, además de la generación de empleo e ingresos. Así mismo, se ha considerado que el nacimiento de un fuerte y solido proceso de industrialización está directamente relacionado con el desarrollo de las economías, en consecuencia, los países altamente desarrollados tienen una fuerte base industrial.

En Colombia, la Industria le aporta el 11,7% al PIB nacional en 2023, siendo la segunda actividad económica en importancia, después de comercio que le aporta el 17,4% (DANE). Las principales actividades de la industria son refinería y alimentos, que le aportan al PIB sectorial el 36,5% y 28,1%, respectivamente. Santander es la quinta economía más importante de Colombia, con un Producto Interno Bruto cercano a los $59,5 billones de pesos y un crecimiento promedio del 2,8% en la última década, de modo que su participación en el PIB nacional es del 6,1%. En el año 2022 el PIB del departamento registró un crecimiento de 5,3% con respecto al año inmediatamente anterior.

Los sectores con mayor participación dentro del PIB de Santander en 2022 fueron, en su orden, industrias manufactureras (20,9%); comercio, transporte y alojamiento (18,4%); administración pública (13,4%); actividades inmobiliarias (9,9%) y agropecuario (9,4%). Con estos resultados Santander se consolida como quinta región que más peso aportó en actividades primarias en el país, y la quinta que más aportó en las actividades secundarias (DANE). Así mismo, reflejan la importancia de la industria manufacturera en la economía del departamento. Santander cuenta con una economía diversificada y el sector industrial desempeña un papel importante en su desarrollo económico. Algunas de las principales actividades industriales en la región incluyen la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, textiles, productos metálicos, plásticos y derivados del petróleo.

Hacia 2022, la industria manufacturera explicaba el 20,9% del PIB departamental, el 84,3% de las exportaciones de 2023 (enero a octubre) y el 13,1% del empleo registrado en el Registro Mercantil (DANE y Registro Mercantil CCB). Esta actividad Incluye principalmente agroindustrias que abastecen la totalidad de la demanda interna y son un componente importante de las exportaciones, además de implicar una importante variedad de actividades que van desde la producción de textiles, productos minerales metálicos y no metálicos, papel, productos farmacéuticos, químicos, petroquímicos, aluminio, acero, automóviles, herramientas, turbinas y maquinaria agrícola hasta el desarrollo de aplicaciones biotecnológicas, instrumentos médicos y productos nucleares y espaciales.

Descripción de la actividad económica de la Industria Manufacturera

La Industria manufacturera se encuentra conformada por la agrupación de elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles, transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón, actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales, coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles.

También incluye las actividades de fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, fabricación de productos de caucho y de plástico, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, fabricación de maquinaria y equipo n.c.p., fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, fabricación de otros tipos de equipo

de transporte, fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras, Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Para esta actividad empresarial se tuvieron en cuenta los códigos CIIU del 1011 al 3320.

Stock anual de empresas del sector Industrial en la jurisdicción

La cantidad de empresas en el sector Industria con Registro Mercantil activo y renovado presentó una dinámica favorable a lo largo del periodo estudiado. Si bien en el año 2020 presentó una reducción de 11,2% con respecto al año anterior, esta dinámica se revierte y en el año 2021 se evidencia un crecimiento en la cantidad de unidades productivas activas, lo que significó una expansión anual de 5,9%. De igual forma, en el año 2022 se evidenció una variación positiva de 5,4% respecto del año inmediatamente anterior. Finalmente, para 2023 se evidenció un stock de 10.700 empresas con un incremento del 2,3% respecto del año inmediatamente anterior.

La recuperación del sector, posterior a la pandemia, fue la respuesta de una industria en crecimiento y consolidada en algunos subsectores, con experiencia en exportaciones y una mejor capacidad instalada, y las diferentes medidas implementadas por el Gobierno Nacional que buscaban reactivar la economía. Las empresas del sector industrial de la jurisdicción de la CCB, que cuentan con Registro Mercantil renovado y activo representan el 12,4%. Este reviste gran importancia para la economía local, debido a que el sector registra la segunda mayor participación en el tejido empresarial, después de comercio (44,4%) y la industria es la segunda mayor generadora de empleos formales en el sistema productivo de la región.

Tasa de supervivencia empresarial a 5 años en el sector Industrial

Es importante destacar que el análisis para toda la jurisdicción de la CCB arrojó una tasa de supervivencia de 35,1%. El gráfico 16 presenta una mirada a los procesos de supervivencia empresarial de la CCB en el sector Industria, mediante un análisis de las empresas que iniciaron su actividad o nacieron en el año 2018 y el número de empresas activas que continuaron su actividad económica hasta 2023. Tomando como referencia las empresas nuevas matriculadas en el Registro Mercantil de 2018 (1.591 compañías), se observa que, solo el 36,8% de estas unidades productivas sobreviven a sus primeros cinco años de vida, esto es, de cada 100 empresas formalmente creadas, solo 37 continúan activas después de un periodo de cinco años en Santander.

Al respecto, es importante considerar que en general siempre se ha mencionado el elevado riesgo empresarial que enfrentan en los primeros años de vida una compañía. En este caso en particular se evidencia un deterioro en la tasa de supervivencia empresarial a partir del segundo año, la cual se reduce a menos del 50,0% y alcanza el deterioro máximo en el quinto año de creación de la empresa, en el cual la tasa de supervivencia es de 26,6%. Sobre los elementos comunes que caracterizan a las empresas que sobreviven, se destacan la capacidad de acceder a mercados internacionales, de atraer capital económico y humano, el tipo de organización jurídica, el entorno para hacer negocios, la dinámica del sector, las facilidades de acceso a crédito, la participación en una aglomeración productiva o clúster, entre otras (Confecámaras).

PIB DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PRECIOS CORRIENTES
MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2022[PR]	2023[PR]
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	6.601	7.756
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.934	2.632
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10.208	13.499
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.614	1.800
CONSTRUCCIÓN	3.939	3.993

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	8.410	10.574
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.644	1.864
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.684	1.806
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.376	5.630
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.770	2.990
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	7.005	7.662
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	812	1.088
VALOR AGREGADO BRUTO	51.996	61.294
IMPUESTOS	9.975	12.731
PIB DEPARTAMENTAL	**61.971**	**74.025**

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONOMICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	VALOR AGREGADO	PESO RELATIVO MUNICIPAL EN EL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL (%)
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	12.944	26,3
68	SANTANDER	68013	AGUADA	15	0,0
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	58	0,1
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	220	0,4
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	467	0,9
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	116	0,2
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	12.597	25,6
68	SANTANDER	68092	BETULIA	156	0,3
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	151	0,3
68	SANTANDER	68121	CABRERA	22	0,0
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	19	0,0
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	61	0,1
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	46	0,1
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	17	0,0
68	SANTANDER	68162	CERRITO	54	0,1
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	132	0,3
68	SANTANDER	68169	CHARTA	30	0,1
68	SANTANDER	68176	CHIMA	45	0,1
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	42	0,1
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	726	1,5
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	61	0,1
68	SANTANDER	68209	CONFINES	42	0,1
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	35	0,1

68	SANTANDER	68217	COROMORO	68	0,1
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	147	0,3
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	215	0,4
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	24	0,0
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	38	0,1
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	140	0,3
68	SANTANDER	68264	ENCINO	25	0,1
68	SANTANDER	68266	ENCISO	31	0,1
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	73	0,1
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	3.959	8,0
68	SANTANDER	68296	GALÁN	34	0,1
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	44	0,1
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	3.822	7,8
68	SANTANDER	68318	GUACA	69	0,1
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	59	0,1
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	32	0,1
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	45	0,1
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	39	0,1
68	SANTANDER	68344	HATO	29	0,1
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	35	0,1
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	11	0,0
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	73	0,1
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	173	0,4
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	48	0,1
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	1.771	3,6
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	306	0,6
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	21	0,0
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	201	0,4
68	SANTANDER	68444	MATANZA	70	0,1
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	110	0,2
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	47	0,1
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	56	0,1
68	SANTANDER	68500	OIBA	122	0,2
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	44	0,1
68	SANTANDER	68522	PALMAR	23	0,0
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	51	0,1
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	110	0,2
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2.579	5,2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	88	0,2
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	168	0,3
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA		0,2

				106	
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	831	1,7
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	1.429	2,9
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	664	1,4
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	87	0,2
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	42	0,1
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	726	1,5
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	23	0,0
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	31	0,1
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	23	0,0
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	603	1,2
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	40	0,1
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	43	0,1
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	95	0,2
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	441	0,9
68	SANTANDER	68770	SUAITA	171	0,3
68	SANTANDER	68773	SUCRE	73	0,1
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	31	0,1
68	SANTANDER	68820	TONA	140	0,3
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	99	0,2
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	235	0,5
68	SANTANDER	68867	VETAS	26	0,1
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	75	0,2
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	129	0,3

FUENTE DANE

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONÓMICA MUNICIPAL
GRADO DE IMPORTANCIA ECONOMICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	1
68	SANTANDER	68013	AGUADA	7
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	7
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	6
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	4
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	6
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	1
68	SANTANDER	68092	BETULIA	6
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	6
68	SANTANDER	68121	CABRERA	7
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	7
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	7
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	7
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	7
68	SANTANDER	68162	CERRITO	7
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	6
68	SANTANDER	68169	CHARTA	7
68	SANTANDER	68176	CHIMA	7

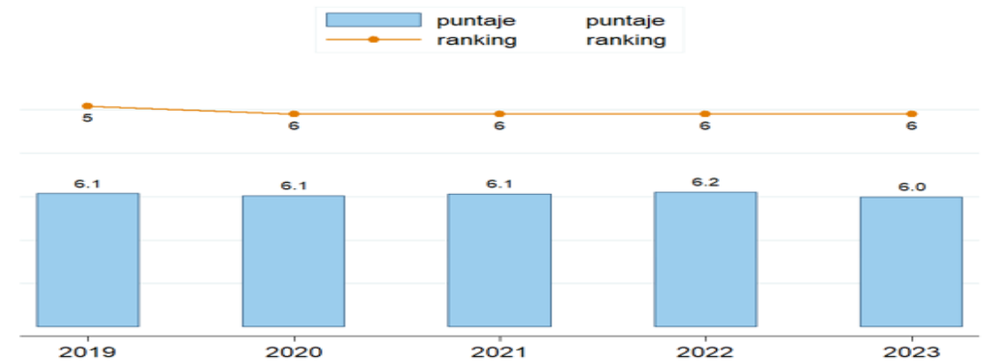
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	7
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	3
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	7
68	SANTANDER	68209	CONFINES	7
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	7
68	SANTANDER	68217	COROMORO	7
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	6
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	6
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	7
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	7
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	6
68	SANTANDER	68264	ENCINO	7
68	SANTANDER	68266	ENCISO	7
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	7
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	2
68	SANTANDER	68296	GALÁN	7
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	7
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	2
68	SANTANDER	68318	GUACA	7
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	7
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	7
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	7
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	7
68	SANTANDER	68344	HATO	7
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	7
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	7
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	7
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	6
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	7
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	2
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	5
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	7
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	6
68	SANTANDER	68444	MATANZA	7
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	6
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	7
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	7
68	SANTANDER	68500	OIBA	6
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	7
68	SANTANDER	68522	PALMAR	7
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	7
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	6
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	7
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	6
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	7
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	3
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	3
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	3
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	7
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	7
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	3
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	7
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	7

68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	7
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	7
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	7
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	7
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	4
68	SANTANDER	68770	SUAITA	6
68	SANTANDER	68773	SUCRE	7
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	7
68	SANTANDER	68820	TONA	6
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	7
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	5
68	SANTANDER	68867	VETAS	7
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	7
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	6

FUENTE DANE

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD - SANTANDER

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país en los últimos años

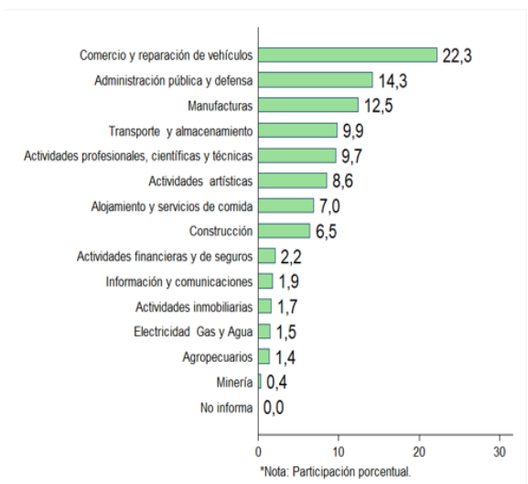


FUENTE MINCIT

MERCADO LABORAL SANTANDER

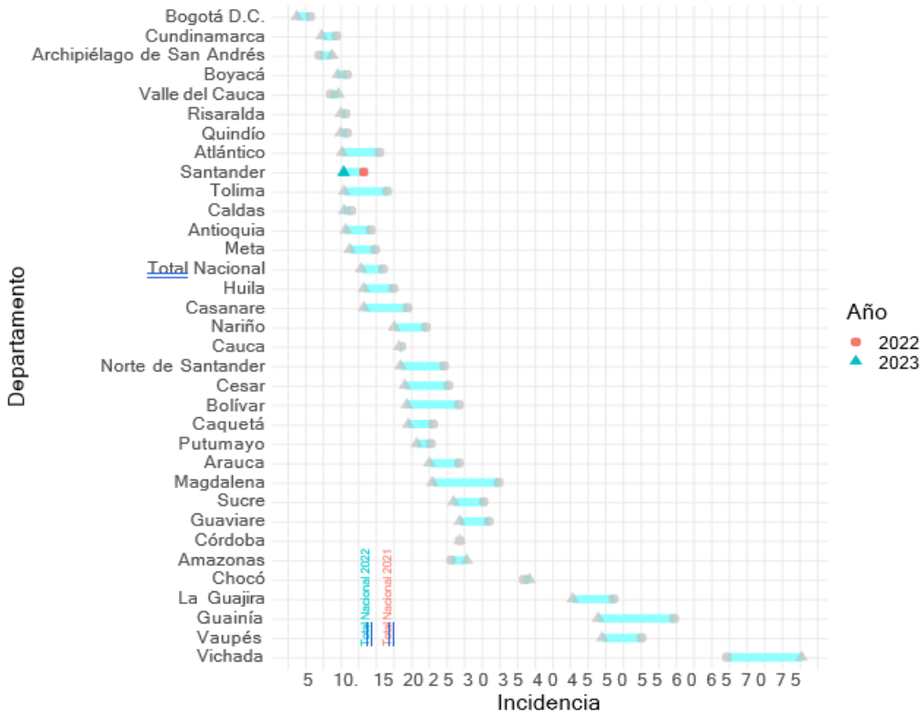
Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ago.-oct. de 2023, las actividades de comercio y reparación devehículos representaron el 22,3 % del total de ocupados de Santander



FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

POBREZA MULTIDIMENSIONAL SANTANDER

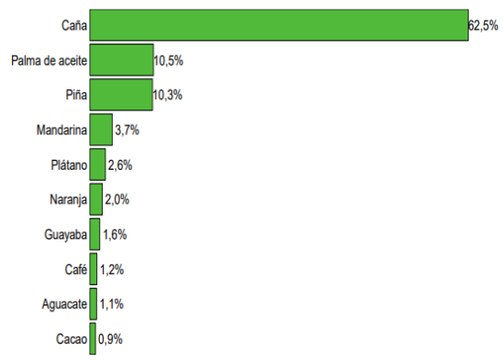


FUENTE MINCIT

CULTIVOS SANTANDER 2023 PR

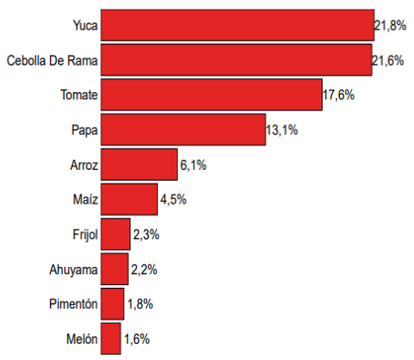
La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 14: Cultivos permanentes*



La figura muestra que la yuca es el cultivo transitorio m representativo.

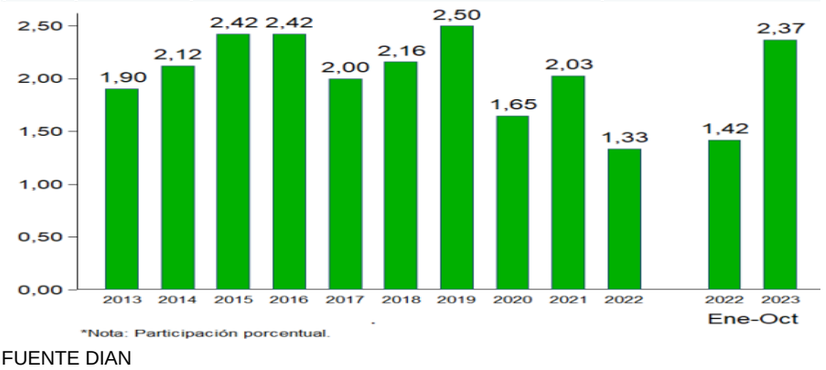
Figura 15: Cultivos transitorios*



FUENTE BASE AGRICOLA EVA

EXPORTACIONES SANTANDER

Las exportaciones de Santander representaron en promedio 2,05 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A octubre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.



FUENTE DIAN

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var.% 22	Part.% 2022	2022	2023	Var.% 23	Part.% 2023
Total	838.867	758.996	-9,5	100,0	675.961	969.641	43,4	100,0
Minero - energético	398.700	356.383	-10,6	47,0	322.323	728.671	126,1	75,2
No Minero - energético	440.167	402.613	-8,5	53,0	353.638	240.971	-31,9	24,9
Agropecuario	299.816	272.475	-9,1	35,9	244.075	110.753	-54,6	11,4
Maquinaria y equipo	43.731	42.298	-3,3	5,6	35.522	24.809	-30,2	2,6
Industria Liviana	39.000	37.314	-4,3	4,9	29.818	28.347	-4,9	2,9
Industria básica	18.076	25.629	41,8	3,4	22.117	25.778	16,6	2,7
Agroindustrial	37.514	21.475	-42,8	2,8	19.242	48.238	150,7	5,0
Industria automotriz	1.980	3.409	72,1	0,4	2.857	3.015	5,5	0,3
Demás productos	50	12	-76,8	0,0	6	32	385,2	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.

FUENTE MINCIT

El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron 9,5 % entre 2021 y 2022. A octubre de 2023, aumentaron 43,4 % respecto al mismo periodo del año anterior.

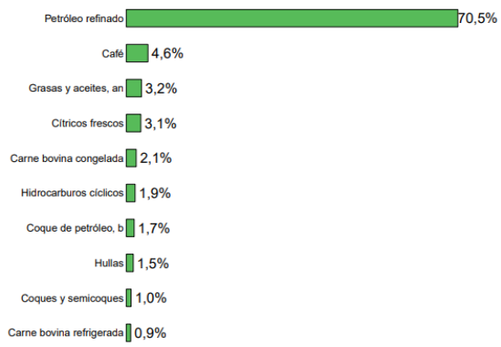
El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energético.

EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS: SANTANDER

Exportaciones a octubre, 2023

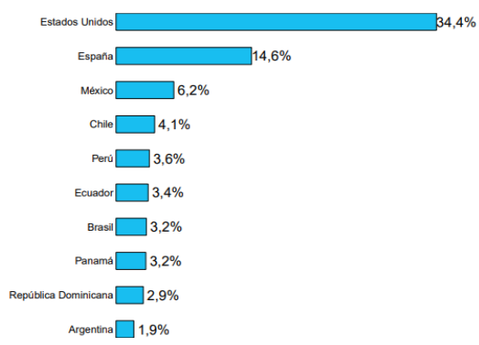
En lo corrido del año, el petróleo refinado representó el 70,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 18: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Santander fue Estados Unidos.

Figura 19: Principales destinos



FUENTE: EXPORTACIONES DANE - DIAN. FECHA DE PUBLICACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES SANTANDER

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

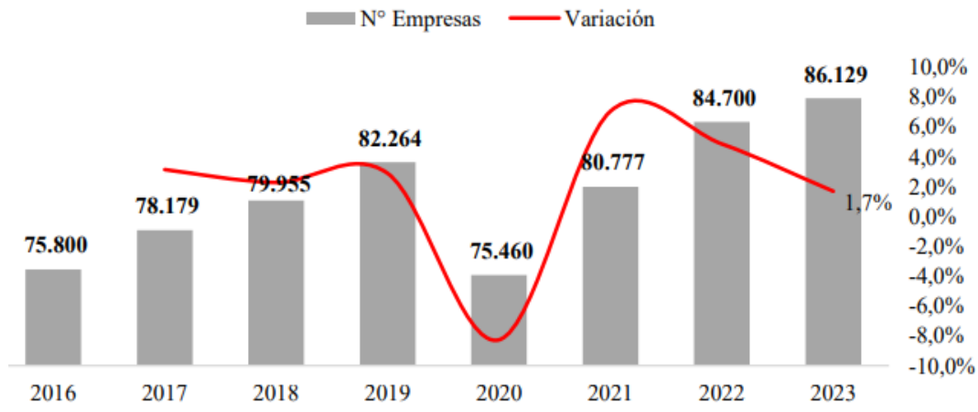
Sección	Secciónndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	58
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.750
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	298
Sección C	Industrias Manufactureras	13.456
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	105
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	599
Sección F	Construcción	5.817
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	48.932
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	3.436
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	12.487
Sección J	Información Y Comunicaciones	2.021
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.518
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.566
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	6.420
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.552
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	37
Sección P	Educación	1.020
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.670
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.675
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.683
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	10

FUENTE CONFECAMARAS

STOCK DE EMPRESAS SANTANDER

La información del Registro Mercantil es un insumo importante que permite hacer un seguimiento estadístico del número de empresas que se consolidan y que operan de manera formal en el territorio local, su tamaño, ubicación, las actividades potenciales de la región, empleos directos generados, entre otros. En ese sentido, conocer y analizar la dinámica del tejido empresarial es importante, considerando que éste constituye la base del entramado económico de cualquier sociedad moderna, condicionando el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. El stock de las empresas con matrícula mercantil activa y renovada al cierre de cada año de referencia constituye un indicador importante para evidenciar la estructura empresarial de la región.

Como se observa en el gráfico, en general, el número de empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga presentó una tendencia creciente entre los años 2016 y 2023, con excepción de 2020 que registró un ajuste, el cual estuvo explicado por la recesión económica desencadenada por la COVID-19, al cual se le asocia la disminución de 6.804 unidades económicas. Durante el periodo de análisis, con excepción de 2020, el Registro Mercantil registró una expansión promedio de 3,6% de las unidades económicas. El esfuerzo conjunto y coordinado de entidades territoriales y entidades de fomento empresarial posterior al periodo pandemia fortalecieron la continuidad y la resiliencia de las empresas. La cantidad de compañías activas registraron un crecimiento promedio de 4,5% entre 2021 y 2023. Finalmente, para el año 2023 se presentó un crecimiento de 1,7%, con un stock de 86.129 unidades productivas, superando las cifras de 2022 y señalando que las unidades productivas están listas para registrar un crecimiento y continuar aportando a la creación de puestos de trabajo, promoción de oportunidades y bienestar



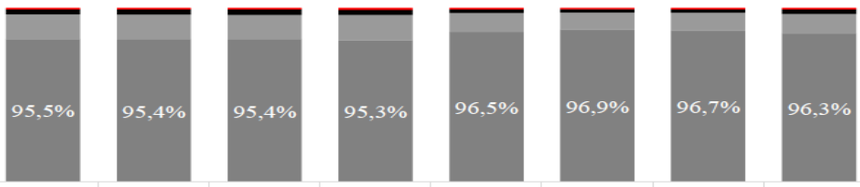
FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO SANTANDER

La distribución del tamaño del tejido empresarial se ha mantenido estable durante los últimos 8 años. Como se observa en el grafico 2, continúa evidenciándose que más del 95% del conjunto de unidades productivas en la jurisdicción de la CCB está conformado mayoritariamente por microempresas. De esa forma, en el 2023 el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvieron conformadas principalmente por microempresas (96,3%), seguido por las pequeñas (2,8%), medianas (0,7%) y grandes (0,2%).

La composición por tamaño presentó mínimas variaciones con respecto al año 2022. En 2023, respecto a la composición del tejido empresarial por el tamaño de las empresas, las microempresas registraron una disminución con relación al año anterior, mientras las pequeñas y medianas registraron incrementos. Lo anterior, es importante para la composición del tejido empresarial local, considerando que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas en el sector productivo implica mayor competitividad y menor brecha de productividad con respecto a las grandes compañías. En el caso de la cantidad de microempresas en el año de estudio, la variación fue de 1,2%, al pasar de 81.935 unidades productivas en 2022 a 82.914 en 2023. Por su parte, las pequeñas empresas registraron un crecimiento significativo de 13,7%, al pasar de 2.151 en 2022 a 2.446 en 2023.

De igual forma, sobresale que las medianas empresas presentaron el mayor crecimiento en la cantidad de empresas, con una variación de 31,8%, al pasar de 428 compañías en 2022 a 564 en 2023. Finalmente, se tiene una mayor cantidad de grandes compañías, que pasaron de 175 a 199, lo cual significó una expansión de 13,7%.



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%
Micro	95,5%	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

A nivel sectorial, el 44,4% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2023 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,7%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,5% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas, las mayores variaciones con respecto al 2021 se presentaron en la Educación (6,5%), en el Servicios de comida y alojamiento (5,1%), las Actividades inmobiliarias (4,7%) y en las Actividades de atención de la salud humana y de asistencial social (4,5%). De otra parte, los sectores cuyo stock de unidades productivas que mostraron las contracciones más importantes se encuentran Administración pública y defensa (- 23,5%) y Actividades de los hogares (-22,2%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 38.233 empresas en el 2023. Es decir, 27.533 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (10.700 empresas) y 28.989 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.244 empresas). En 2023 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 4.900 empresas con Registro Mercantil. De otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $17,6 millones, lo cual representa el 33,2% de las ventas totales por sector.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020	2021	2022	2023
COMERCIO	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%
SERVICIOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%
CONSTRUCCIÓN	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS YTÉCNICAS	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSY DE APOYO	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%
ACTIVIDADES RTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
EDUCACIÓN	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%

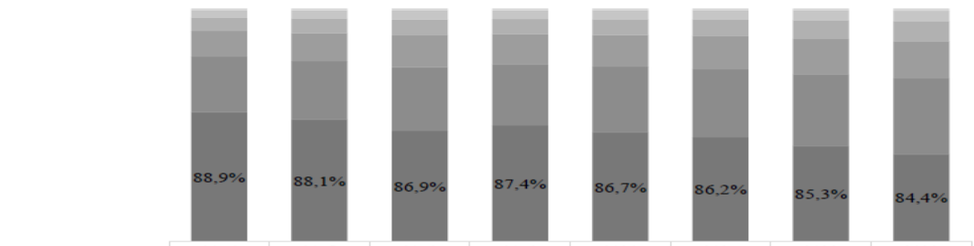
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTOAMBIENTAL	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS SANTANDER

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2023, en promedio, más del 86,0% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,0% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,4% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 1,7% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,6% del stock total.

En el 2023 el 84,4% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 8,1% emplearon entre 5 y 9 personas, 4,0% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 2,2% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,1% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,2% de las empresas contrataron 250 empleados o más. Los tres sectores que más mano de obra ocupan son Comercio (14.626), Industria manufacturera (4.642) y Alojamiento y servicios de comida (3.986).



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
250 o más personas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
50-249 personas	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%
20-49 personas	1,4%	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,8%	2,0%	2,2%
10-19 personas	2,8%	3,0%	3,4%	3,2%	3,4%	3,6%	3,8%	4,0%
5-9 personas	5,9%	6,2%	6,9%	6,6%	7,0%	7,3%	7,7%	8,1%
1-4 personas	88,9%	88,1%	86,9%	87,4%	86,7%	86,2%	85,3%	84,4%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

Al revisar el comportamiento por sectores económicos, se encuentra que el 42,0% de los emprendimientos de 2023 correspondieron a Comercio, seguido de Servicios de comida y alojamiento (15,6%) e Industria manufacturera (11,1%), que en conjunto representaron el 68,8% de los nuevos negocios registrados ese año.

SALIDAS DE EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

A nivel de sectores, el 44,7% de las empresas que salieron en 2023 del tejido empresarial inscrito en la CCB se dedicaban a actividades propias del Comercio, seguido por Servicios de comida y alojamiento (16,0%) e Industria manufacturera (11,9%). En conjunto, estas tres actividades reúnen el 72,6% de las unidades productivas que cesaron su actividad ese año.

Las salidas del sector Comercio alcanzaron un total de 4.758 empresas, que generaban 2.448 empleos directos. Por su parte, en los Servicios de comida y alojamiento se registró la salida de 1.702 empresas, lo que representa la pérdida de 1.109 puestos de trabajo. En cuanto a la Industria manufacturera, de allí salieron 1.263 unidades productivas que generaban 1.255 plazas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2022PR	2023PR
COMERCIO	47,5%	44,7%

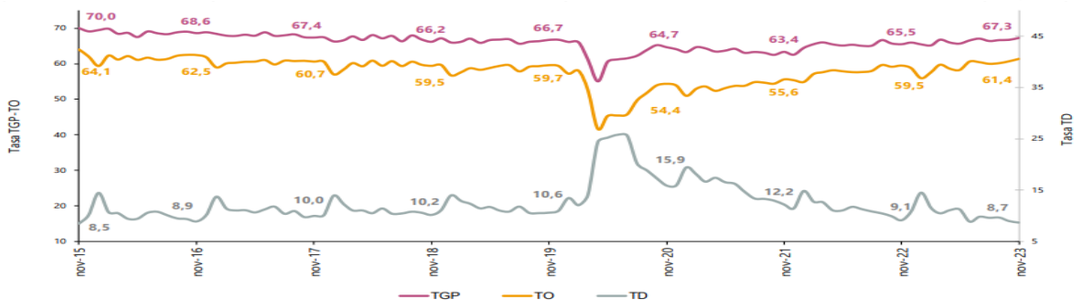
SERVICIOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS	14,7%	16,0%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,1%	11,9%
CONSTRUCCIÓN	3,0%	3,7%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS YTÉCNICAS	3,7%	3,8%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSY DE APOYO	2,6%	2,7%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4,3%	3,2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	4,9%	5,1%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURAY PESCA	1,2%	1,5%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,9%	1,7%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1,6%	1,8%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUDHUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0,9%	1,0%
EDUCACIÓN	0,6%	0,6%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,5%	0,6%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,2%	1,2%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTOAMBIENTAL	0,3%	0,3%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0,1%	0,1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR YAIRE ACONDICIONADO	0,0%	0,0%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA;SEGURIDAD SOCIAL	0,1%	0,0%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES EN CALIDAD DEEMPLEADORES	0,0%	0,0%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

MERCADO LABORAL

TOTAL NACIONAL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).



FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación

de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

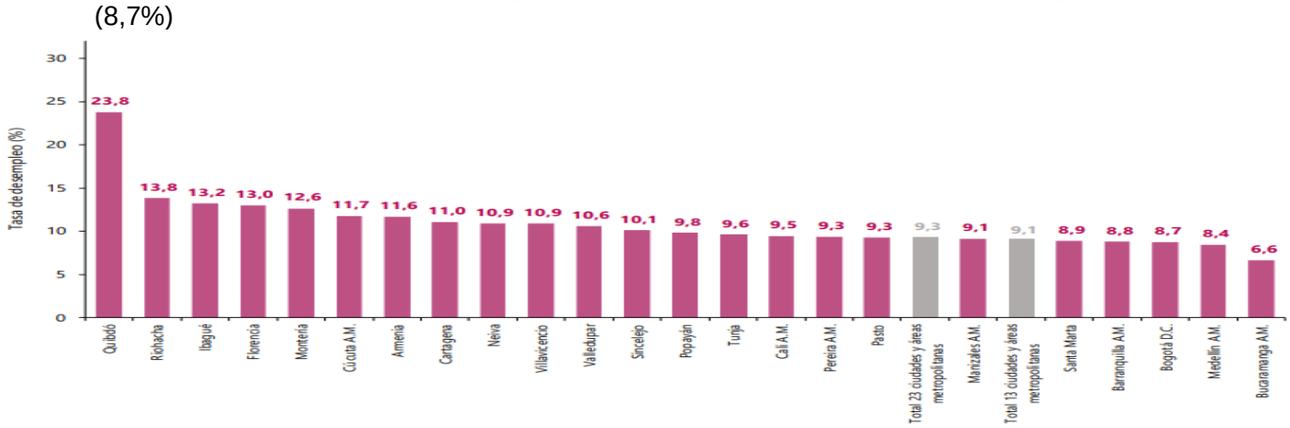
En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	-50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

FUENTE DANE

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Riohacha (13,8%) e Ibagué (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (6,6%), Medellín A.M. (8,4%) y Bogotá D.C. (8,7%)



FUENTE DANE

PREAMBULO ECONOMICO NACIONAL 2024

Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco

central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025. La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025.

El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva. El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

Mantener el compromiso con el marco fiscal y monetario tradicionalmente sólido, respaldaría el ambicioso programa de reformas del Gobierno que se está introduciendo a ritmo rápido. También será necesario mejorar la eficiencia del gasto y aumentar los ingresos por ejemplo, reduciendo el gasto y las exenciones tributarias— para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, la estabilización de la deuda y la financiación de las reformas propuestas en materia de salud, pensiones, trabajo, educación y

transición energética. Las reformas destinadas a reducir la informalidad, que afectan a la mitad de los trabajadores del país, deberían incluir la reducción de los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación.

La perspectiva de una mejora del futuro económico para Colombia y América Latina empieza a analizarse de cara al cierre de 2023 y el inicio de 2024, en medio de contextos de desaceleración en las principales economías del mundo que también tienen un impacto en la región, pero que podrían ir cambiando a medida que avance el próximo año.

En este sentido, la economía mundial atravesaría una fase de desaceleración en lo que resta de este año y la primera mitad del próximo, como resultado de la debilidad de la demanda fruto del endurecimiento monetario. Sin embargo, los riesgos continúan al alza a razón, en particular, del aumento de las tensiones geopolíticas.

Entre los principales pronósticos económicos para el país, la Guía Bancolombia 2024, realizada por el equipo de investigaciones económicas de la entidad financiera, destaca que tras un 2023 que concluiría con un crecimiento anual del PIB de 1,2 %, el próximo año será un periodo en el que la actividad productiva experimentará un leve crecimiento. Por tanto, augura un incremento de la economía colombiana de 0,9 % en 2024, después habría una tendencia de recuperación progresiva.

Además, la convergencia de la inflación será más lenta de lo esperado. La economía nacional en 2024 proyecta un cierre de 2023 en 9,6 %, y un final de 2024 en 5,9 %. En este rubro tendrán efectos la debilidad de la economía como principal fuerza bajista, mientras el incremento en los precios de los combustibles y el fenómeno de El Niño serán los principales obstáculos en materia inflacionaria.

Por su parte, se prevé una tasa de cambio promedio en 2024 de $4.250. A grandes rasgos, la economía nacional anticipa una relativa estabilidad del peso colombiano frente al dólar estadounidense con un ligero sesgo a la devaluación durante el próximo año, resultado de un contexto global de flujos financieros hacia economías emergentes más estables, pero en donde la elevada inflación local jugará en contra.

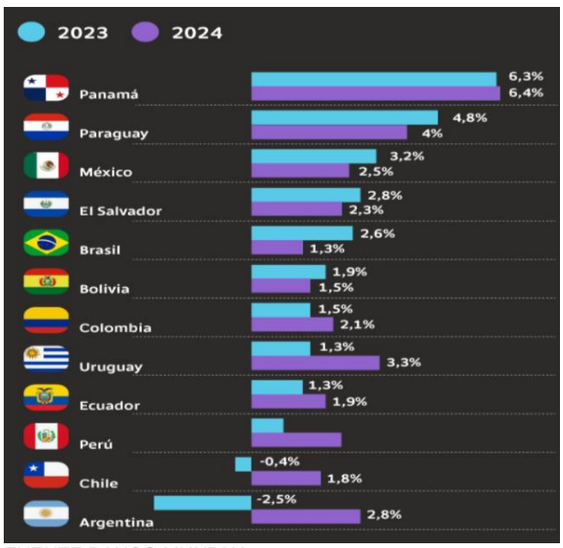
No obstante, también sería “de recuperación hacia el cierre de año, siempre y cuando haya un buen panorama de desinflación y reducción de tasas de interés del Banco de la República”. También se pronunció con recientes cambios el Ministerio de Hacienda de Colombia, en cabeza de Ricardo Bonilla, quien lanzó las expectativas del producto interno bruto (PIB) y de la inflación de la economía colombiana para 2024.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) la estimación del Gobierno en los supuestos macroeconómicos aumentó para que la economía colombiana crezca 2,5 % en 2024, un punto porcentual por encima de lo estimado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Entretanto, después de una cifra negativa de crecimiento en el 3T23, el Gobierno está a la expectativa de que los resultados del 4T23 sean mejores.

El Banco Mundial rebajó la previsión para Colombia y otros países de América Latina y el Caribe, considerando que la región continúa gestionando competentemente los desafíos impuestos por la débil demanda global, el mayor endeudamiento, la incertidumbre en torno a la guerra en Ucrania y las recurrentes, aunque decrecientes presiones inflacionarias que afectan a muchas regiones del mundo.

De esta manera, el Banco Mundial espera que Panamá sea el país con un mejor comportamiento del producto interno bruto, con una cifra estimada de 6,4 % para 2024. Entre tanto, Brasil y Haití, ambos con un crecimiento estimado de 1,3 % para el próximo año, son los dos países que obtienen el menor desempeño proyectado en la región. Debe destacarse que el Banco Mundial tiene una visión más optimista para Colombia, ya que el país se encuentra en el rango medio de sus proyecciones de crecimiento económico en la región; así, en 2024 la cifra se elevaría a 2,1 %, y el país consolidaría una expansión importante en 2025, con un alza de 3,1 % en el indicador.

PROYECCIONES BANCO MUNDIAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE



FUENTE BANCO MUNDIAL

Para el organismo internacional, la evolución de la confianza del consumidor es un factor a tener en cuenta en la realidad de los países latinoamericanos y del Caribe hoy, y esta varía enormemente según el país, “manteniendo su fortaleza en Brasil, Costa Rica y México, y cayendo abruptamente en Chile y Colombia”. De otro lado, la evolución del comportamiento de las economías de Colombia y la región está muy asociada también al comportamiento del fenómeno de El Niño, entendiendo la dependencia de la región de los productos agropecuarios, lo que también influye en su perspectiva.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional revisó al alza el PIB de América Latina para lo que resta de 2023, pero redujo su previsión en 2024. Para el cierre del año, el FMI espera que América Latina cierre con un crecimiento del 1,9 %, una leve mejora de tres puntos básicos frente a la previsión anterior de 1,6 %. Esta cifra supera las proyecciones recientes de otras entidades con mediciones periódicas en la región como la Cepal, la cual prevé un crecimiento del 1,2 % para 2023. El FMI señaló que esta revisión al alza está explicada por una fuerte caída de la inflación en la gran mayoría de los países, por lo que el consumo podría empujar la actividad económica.

Sin embargo, es preciso apuntar que estos niveles representan una evidente desaceleración frente al año inmediatamente anterior. Para el cierre de este año, las economías más importantes de la región (Brasil y México), también tuvieron una importante corrección al alza. En el caso del país suramericano, pasó de una perspectiva de 0,9 % al 2,1 % al cierre del año, mientras la economía norteamericana ahora crecería 2,6 % desde el 1,8 %. Con expectativas reservadas para el país se encuentra la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) que destacó en Colombia, al igual que el grueso de la región, los niveles de deuda que se asumen para atender algunos programas sociales y que impactan el crecimiento del PIB.

ASPECTO ECONÓMICO
El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB
MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2021PR				2022PR				2023PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23.922	18.244	24.575	26.938	25.427	24.453	29.088	30.037	28.263	29.497	31.129
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE BEBIDAS; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	7.181	6.271	7.216	7.563	7.220	6.800	8.123	8.268	7.884	7.917	8.344
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	2.068	1.049	2.112	2.694	2.396	2.468	2.950	3.327	3.002	3.218	3.387
TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA; FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y DE CARTÓN; ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN; PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES	1.531	1.263	1.457	1.596	1.535	1.398	1.864	1.936	1.961	1.990	2.053
COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLA DE COMBUSTIBLES; FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO; FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8.777	6.648	9.007	9.555	9.420	8.923	10.463	10.489	10.057	10.635	11.134

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO; FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.; FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.148	2.202	3.443	3.964	3.480	3.543	4.090	4.294	3.880	4.167	4.516
FABRICACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.197	809	1.303	1.555	1.374	1.317	1.631	1.798	1.570	1.661	1.778
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.597	5.938	6.564	6.807	6.506	6.508	7.041	7.185	6.826	6.979	7.229
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.617	4.147	4.567	4.745	4.552	4.583	4.948	5.044	4.810	4.896	5.109
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.979	1.791	1.995	2.062	1.953	1.924	2.092	2.140	2.016	2.083	2.121
CONSTRUCCIÓN	11.424	8.195	10.233	11.072	10.837	10.192	10.403	11.823	11.350	11.167	11.798
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	5.234	4.105	4.774	5.206	5.214	5.144	5.269	5.929	5.708	5.800	6.285
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Y DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	3.497	2.274	3.327	3.496	2.987	2.777	2.915	3.331	2.842	2.860	2.958
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (ALQUILER DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON OPERADORES)	2.663	1.798	2.145	2.374	2.586	2.241	2.203	2.541	2.727	2.461	2.510
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	36.296	24.631	30.614	38.693	35.409	34.577	41.188	46.228	40.831	42.640	44.538
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	17.853	14.463	17.351	20.628	18.293	17.281	19.895	22.591	19.653	19.721	20.649
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.411	6.811	8.057	9.398	9.224	9.044	10.745	11.703	11.039	11.894	12.688
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	7.993	3.080	4.917	8.420	7.754	8.192	10.560	11.901	10.177	11.175	11.367
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	28.854	31.419	32.304	39.937	30.154	34.368	35.284	42.773	32.120	37.496	36.292
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	10.006	13.151	13.411	19.019	10.370	13.435	14.282	20.244	11.316	15.172	14.516
EDUCACIÓN	9.979	10.630	10.217	11.695	10.183	10.880	10.691	12.431	10.400	11.751	11.176
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	8.844	7.614	8.679	9.257	9.601	10.066	10.341	10.125	10.425	10.591	10.622
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5.985	3.824	5.290	5.866	6.535	6.639	6.977	7.757	8.989	9.062	9.552
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	4.669	3.053	4.393	4.742	5.383	5.551	5.872	6.588	7.457	7.394	8.215
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1.322	777	909	1.135	1.165	1.105	1.123	1.191	1.553	1.685	1.368
VALOR AGREGADO BRUTO	188.265	163.060	184.136	207.235	189.911	192.151	208.837	228.974	205.877	216.522	222.637
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	19.389	16.374	18.958	21.661	19.631	20.206	22.232	24.692	21.885	22.919	24.624
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**207.663**	**179.433**	**203.104**	**228.914**	**209.547**	**212.347**	**231.048**	**253.629**	**227.747**	**239.424**	**247.247**

FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2021PR				2022PR				2023PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
VALOR AGREGADO BRUTO	**0,6**	**-16,5**	**-8,9**	**-3,8**	**0,9**	**17,8**	**13,4**	**10,5**	**8,4**	**12,7**	**6,6**
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**0,8**	**-16,5**	**-8,8**	**-3,6**	**0,9**	**18,3**	**13,8**	**10,8**	**8,7**	**12,8**	**7,0**

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021PR	2022PR	2023PR
	COLOMBIA	**54.471**	**55.579**	**57.280**
91	AMAZONAS	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.897	7.024	7.459
81	ARAUCA	885	902	957
08	ATLÁNTICO	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.528	2.571	2.574
17	CALDAS	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	526	541	533
85	CASANARE	1.555	1.583	1.686
19	CAUCA	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	32	32
95	GUAVIARE	147	149	157
41	HUILA	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	387	391	392
47	MAGDALENA	1.744	1.744	1.746
50	META	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	187	192	197
63	QUINDÍO	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	17	17

68	SANTANDER	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	702	729	752
73	TOLIMA	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	18
99	VICHADA	182	186	192
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**43.693**	**36.882**	**36.946**
91	AMAZONAS	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.	333	222	221
13	BOLÍVAR	821	721	771
15	BOYACÁ	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	205	205
18	CAQUETÁ	13	11	11
85	CASANARE	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	167	120	123
20	CESAR	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	370	429	428
23	CÓRDOBA	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	395	292	234
94	GUAINÍA	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2
41	HUILA	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	31	36
50	META	14.888	13.226	12.377
52	NARIÑO	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	326	294	197
86	PUTUMAYO	957	653	694
63	QUINDÍO	24	16	17
66	RISARALDA	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1
68	SANTANDER	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	48	47	46
73	TOLIMA	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	2	1	1
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**103.863**	**93.679**	**109.005**
91	AMAZONAS	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA	132	121	140
08	ATLÁNTICO	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.852	4.407	5.198
15	BOYACÁ	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	102	96	104
85	CASANARE	326	325	369
19	CAUCA	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	565	551	627
27	CHOCÓ	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.482	1.400	1.555

25	CUNDINAMARCA	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	9
95	GUAVIARE	12	11	12
41	HUILA	500	486	534
44	LA GUAJIRA	56	53	58
47	MAGDALENA	470	455	527
50	META	695	673	755
52	NARIÑO	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	846	734	881
86	PUTUMAYO	31	29	32
63	QUINDÍO	356	328	374
66	RISARALDA	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	16	18
68	SANTANDER	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	574	512	614
73	TOLIMA	1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**26.605**	**25.906**	**27.239**
91	AMAZONAS	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	854	824	864
15	BOYACÁ	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS	717	698	737
18	CAQUETÁ	26	25	26
85	CASANARE	221	216	220
19	CAUCA	420	404	418
20	CESAR	333	319	328
27	CHOCÓ	33	32	32
23	CÓRDOBA	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5
41	HUILA	603	596	625
44	LA GUAJIRA	420	416	431
47	MAGDALENA	192	182	195
50	META	315	305	308
52	NARIÑO	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17
63	QUINDÍO	154	148	155
66	RISARALDA	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	25
68	SANTANDER	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	142	137	143
73	TOLIMA	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	**55.893**	**40.923**	**43.254**
91	AMAZONAS	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	902	710	768
18	CAQUETÁ	346	286	290
85	CASANARE	410	316	326
19	CAUCA	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	705	585	689
27	CHOCÓ	171	128	131
23	CÓRDOBA	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	46	35	40
95	GUAVIARE	55	49	44
41	HUILA	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	661	541	601
47	MAGDALENA	738	548	633
50	META	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	233	197	218
63	QUINDÍO	569	398	428
66	RISARALDA	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	30	29
68	SANTANDER	4.914	3.338	3.198
70	SUCRE	729	605	599
73	TOLIMA	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	20	20
99	VICHADA	63	47	47
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**150.890**	**130.234**	**157.401**
91	AMAZONAS	199	150	188
05	ANTIOQUIA	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	466	419	479
08	ATLÁNTICO	7.674	6.786	8.114
11	BOGOTÁ D.C.	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	664	530	634
85	CASANARE	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	52	41	50
95	GUAVIARE	129	101	129

41	HUILA	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.472	2.085	2.709
50	META	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	512	435	512
63	QUINDÍO	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	828	572	848
68	SANTANDER	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.275	1.064	1.381
73	TOLIMA	3.295	2.708	3.419
76	VALLE DEL CAUCA	14.811	12.931	15.152
97	VAUPÉS	62	48	59
99	VICHADA	60	47	66
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**24.821**	**24.175**	**26.939**
91	AMAZONAS	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	597	596	638
15	BOYACÁ	367	366	396
17	CALDAS	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	63	68
85	CASANARE	73	69	74
19	CAUCA	181	171	201
20	CESAR	236	229	246
27	CHOCÓ	37	36	38
23	CÓRDOBA	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6
41	HUILA	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	83	89
47	MAGDALENA	278	279	320
50	META	332	313	336
52	NARIÑO	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER	235	224	210
86	PUTUMAYO	13	12	13
63	QUINDÍO	153	144	154
66	RISARALDA	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16
68	SANTANDER	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	165	156	143
73	TOLIMA	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**41.505**	**42.441**	**43.898**

91	AMAZONAS	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	63	64	66
08	ATLÁNTICO	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	765	782	805
15	BOYACÁ	475	485	502
17	CALDAS	455	466	482
18	CAQUETÁ	99	101	104
85	CASANARE	188	191	196
19	CAUCA	286	292	301
20	CESAR	303	310	318
27	CHOCÓ	72	73	75
23	CÓRDOBA	347	355	367
25	CUNDINAMARCA	694	710	735
94	GUAINÍA	7	7	7
95	GUAVIARE	15	15	16
41	HUILA	420	430	444
44	LA GUAJIRA	151	154	161
47	MAGDALENA	323	329	338
50	META	493	501	513
52	NARIÑO	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	438	448	463
86	PUTUMAYO	61	62	64
63	QUINDÍO	222	227	235
66	RISARALDA	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	40	41	42
68	SANTANDER	1.443	1.470	1.516
70	SUCRE	189	194	199
73	TOLIMA	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3
99	VICHADA	10	10	11
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**79.964**	**81.150**	**83.205**
91	AMAZONAS	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	31.047	31.480	32.062
13	BOLÍVAR	2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	941	956	975
18	CAQUETÁ	273	276	281
85	CASANARE	379	383	396
19	CAUCA	777	791	809
20	CESAR	821	836	848
27	CHOCÓ	78	78	80
23	CÓRDOBA	523	527	539
25	CUNDINAMARCA	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10
95	GUAVIARE	34	34	36
41	HUILA	829	840	859
44	LA GUAJIRA	391	397	406
47	MAGDALENA	736	746	764

50	META	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	156	158	160
63	QUINDÍO	794	804	822
66	RISARALDA	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	67	63	64
68	SANTANDER	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	409	414	422
73	TOLIMA	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10
99	VICHADA	25	25	26
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**61.099**	**57.753**	**63.405**
91	AMAZONAS	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	113	110	115
85	CASANARE	150	150	163
19	CAUCA	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	650	610	664
27	CHOCÓ	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	2	2	3
41	HUILA	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	21	23
47	MAGDALENA	415	393	412
50	META	734	687	717
52	NARIÑO	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	486	480	530
86	PUTUMAYO	49	45	50
63	QUINDÍO	353	337	374
66	RISARALDA	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	48	45	49
68	SANTANDER	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	166	165	180
73	TOLIMA	907	890	978
76	VALLE DEL CAUCA	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**132.333**	**132.514**	**142.579**
91	AMAZONAS	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	721	727	782

08	ATLÁNTICO	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA	134	136	146
95	GUAVIARE	273	276	295
41	HUILA	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.265	3.277	3.539
50	META	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	889	892	958
63	QUINDÍO	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	203	206	215
68	SANTANDER	5.704	5.692	6.172
70	SUCRE	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	121	123	132
99	VICHADA	205	204	219
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**23.653**	**20.965**	**27.907**
91	AMAZONAS	8	7	9
05	ANTIOQUIA	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	25	23	31
08	ATLÁNTICO	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	507	431	589
15	BOYACÁ	283	247	344
17	CALDAS	388	344	485
18	CAQUETÁ	71	63	84
85	CASANARE	54	51	67
19	CAUCA	237	206	291
20	CESAR	164	137	180
27	CHOCÓ	38	33	47
23	CÓRDOBA	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	605	526	672
94	GUAINÍA	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	10
41	HUILA	367	321	420
44	LA GUAJIRA	158	135	168
47	MAGDALENA	277	233	303
50	META	213	181	230
52	NARIÑO	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	542	488	658

86	PUTUMAYO	59	54	73
63	QUINDÍO	185	158	219
66	RISARALDA	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	8	7	11
68	SANTANDER	792	685	902
70	SUCRE	224	191	249
73	TOLIMA	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	3
99	VICHADA	5	5	6
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**799.714**	**742.696**	**819.874**
91	AMAZONAS	635	586	645
05	ANTIOQUIA	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.973	11.770	11.869
19	CAUCA	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	312	283	323
95	GUAVIARE	690	659	716
41	HUILA	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.936	10.279	11.485
50	META	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.571	6.173	6.910
66	RISARALDA	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	46.393	42.252	45.972
70	SUCRE	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	249	230	251
99	VICHADA	566	540	584
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**81.489**	**76.382**	**86.761**
91	AMAZONAS	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.660	10.940	12.548
81	ARAUCA	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.593	3.285	3.852

15	BOYACÁ	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	175	167	185
85	CASANARE	522	476	530
19	CAUCA	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	539	488	568
27	CHOCÓ	101	97	106
23	CÓRDOBA	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	11	10	11
95	GUAVIARE	25	24	26
41	HUILA	788	746	847
44	LA GUAJIRA	328	291	341
47	MAGDALENA	589	553	627
50	META	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	794	756	828
86	PUTUMAYO	124	107	110
63	QUINDÍO	397	376	428
66	RISARALDA	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	109	94	105
68	SANTANDER	10.138	9.463	10.679
70	SUCRE	405	380	423
73	TOLIMA	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	8	7	7
99	VICHADA	15	14	15

FUENTE DANE

MUNICIPIO DE GIRON INFORMACION RELEVANTE

El Municipio de Girón “Monumento Nacional de Colombia” está ubicado en el Departamento de Santander a 7 kilómetros de su capital Bucaramanga y hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta (Municipio de Girón, 2023).

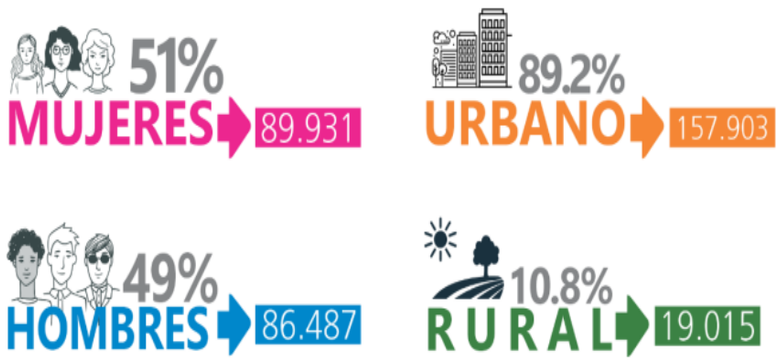
Pertenece a la Provincia Metropolitana, y limita por el Oriente con Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga, por el Occidente con el Municipio de Betulia, por el Norte con los Municipios de Sabana de Torres y Lebrija, y por el Sur con los Santos y Zapatoca. Se encuentra a una distancia de 373 Km de Bogotá, a 532 Km de Santa Marta, a 575 Km de Barranquilla, a 692 Km de Cartagena y a 195 Km de Cúcuta, su cabecera municipal está localizada a los 07° 04' 15" de latitud norte y 73° 10' 23" de longitud oeste; su temperatura promedio es de 28°C y tiene una altitud de 777 metros sobre el nivel de mar. De acuerdo con los datos de la Alcaldía Municipal, Girón cuenta con 192 barrios y asentamientos humanos, 20 veredas y cuatro centros poblados: Acapulco, Bocas, Martha y Chocoita. (Ibid.)



FUENTE PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Según las proyecciones del DANE para 2023 el Municipio de Girón tiene una población total de 176.418 habitantes, cuenta una extensión territorial total de 681 Km2 y una densidad poblacional de 256,06 habitantes por Km2. La población del municipio representa el 7,54% de los habitantes del departamento de Santander y el 13,53% de los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga. El 51% de los habitantes son mujeres y el 49% son hombres; y de acuerdo con su lugar de residencia la población se concentra prioritariamente en la zona urbana donde vive el 89,2% de sus habitantes como se observa en el grafico anterior (DANE, 2023).

POBLACIÓN POR GÉNERO Y ZONA GEOGRÁFICA, GIRÓN FUENTE: CONSTRUCCIÓN PROPIA, EQUIPO PDM GIRÓN, A PARTIR DE DATOS DANE (2023)



FUENTE PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Para 2023 los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (población entre los 0 y 28 años de edad) constituyen el 44,85%; los niños y niñas entre los 0 y 5 años que se encuentran en el ciclo de primera infancia son en total 15.462 y representan el 8.76% de la población, por su parte la infancia (niños y niñas de 6 a 13 años) son en total 20.652 y constituyen el 11,38% de la población, los adolescentes entre los 14 y 17 años son el 5,86% de la población siendo en total 10.340 personas; en Girón hay en total 32.673 jóvenes (entre los 18 y 28 años), ellos son el 18,52% de la población total del Municipio (Ibid.).

Los adultos mayores (más de 59 años), que deben ser foco especial de atención del municipio, representan el 13,07% de la población (Ibid.). Lo anterior indica que su población es joven y cuenta con un bajo índice de envejecimiento, representando excelentes oportunidades para el desarrollo en tanto se puede promover el acceso a oportunidades para la población joven para que puedan participar de manera activa en el mercado productivo contribuyendo en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico local (Ibid.)

Según datos del CNPV 2018 la población del municipio se encuentra distribuida en un total de 45.961 hogares con un promedio de 3,2 personas por hogar. El 81,46% de los habitantes del municipio no nacieron en Girón, el 78,75% es originario de otros municipios del país, y tan solo el 18,54% nació Girón. El uso de la vivienda es primordialmente residencial, el 85,5% de las viviendas son de uso residencial, el 11,7% de uso no residencial y 2,7% de uso mixto (DANE, 2018).

De acuerdo con su autorreconocimiento, la población étnica total corresponde a 896 personas, de estas, 545 son población negra, afrodescendiente o mulata, 44 personas son población indígena, 8 personas son población raizal, 1 persona es palenquera, y 298 personas son población room. Para cuando se realizó el Censo Nacional de Población y Vivencia (CNPV) de 2018, el 8,2% del total de la población del Municipio tenía algún tipo de limitación o dificultad para realizar actividades diarias destacándose dentro de estas, la dificultad para ver, moverse, cardiacas o respiratorias, y cognitivas respectivamente (Ibid.). Al 31 de diciembre de 2022, en el municipio de Girón se encontraban 18.809 víctimas del conflicto armado de las cuales 8.097 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes (Unidad para las Víctimas, 2023).

De acuerdo con los resultados de la encuesta de percepción virtual mi voz mi ciudad etapa 3 de Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos (BCV), el 67,7% de las personas

encuestadas en Girón consideran que, en general las cosas van por mal camino, solamente un 13,4% creen que vamos por buen camino; Girón es el Municipio del Área Metropolitana (AM) donde los ciudadanos tienen peor percepción sobre cómo van las cosas en su municipio. Esto contrasta con los niveles de orgullo y satisfacción de la población; comparado con los demás municipios del AM, Floridablanca y Girón respectivamente son los municipios donde las personas menos están orgullosas de su ciudad, Piedecuesta es donde más orgullo existe de acuerdo con la opinión de los encuestados. Por otro lado, el 36,9% de las personas de Girón que fueron encuestada, manifiestan sentirse insatisfechos con Girón como lugar para vivir, siendo la cifra más alto de insatisfacción del AM (BCV, 2023).

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural en Colombia incluye una amplia gama de asuntos, que van desde la producción agrícola y pecuaria hasta la comercialización, la infraestructura rural, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, el acceso a servicios básicos, la titularidad de la tierra, el fortalecimiento de las organizaciones campesinas, entre otros. Es un sector clave para el país, ya que contribuye significativamente a la economía, al empleo y al desarrollo social de las comunidades rurales. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es el líder del sector en lo nacional, a este le acompañan otras entidades como: la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

Además de la producción agrícola, en el municipio de Girón también cuenta con aptitud para producir productos caprinos con un total de 20.729 has y porcícolas con 17.316 has (Sistema de Planeación Territorial, 2023). La siguiente tabla se elaboró con base en el censo nacional del año 2023 de cada producto pecuario, y muestra las vocaciones del municipio en la producción pecuaria.

Girón tiene la mayor participación en la producción pecuaria del departamento en la producción de porcino, especialmente en la producción tecnificada, en la cual cuenta con una única planta y produce 3.038 porcinos. El comportamiento en las aves es similar, teniendo un total de 118 previos avícolas y 587 de traspatio.

El Ministerio de Salud y Protección Social es el líder nacional de política en este sector, y tiene adscritas entidades como la Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), la Supersalud, el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, y el centro Dermatológico Federico Lleras Acosta. El acceso a la salud hace parte de la declaratoria universal de derechos humanos y ha sido ratificada en diferentes pactos internacionales como un derecho fundamental para el disfrute de un nivel de vida adecuado para todas y todos. Y más allá del acceso, los sistemas de salud necesitan asegurar la calidad en la atención tanto en la zona urbana como en el área rural, para garantizar el bienestar de la población.

En materia de salud, un componente relevante, aunque no el único, es la atención médica para los ciudadanos. En Girón, existen diferentes Empresas Prestadores de Servicios de salud, entre las cuales se encuentran: Salud Total, Nueva EPS, Famisanar, Sanitas, Sura, Asmet Salud; y a manera de Institución Prestadora de Servicios se encuentra la clínica de Girón ESE, Vida Ser, Alianza Diagnóstica, Fundación Médico Preventiva, Central Médica Las Nieves y Fundación Agua Bendita. Además de lo anterior, desde el año 2019, se aprobaron recursos por $56 mil millones de pesos para la construcción de la nueva sede de la clínica de Girón que contará con un área de cerca de 17 mil m2 y brindará servicios múltiples servicios a la población de Girón, e incluso impactando a municipios aledaños como Zapatoca, Betulia y Lebrija. La obra ha sufrido retrasos e interrupciones debido a presuntas irregularidades, sin embargo, actualmente está siendo observada por la Contraloría y se espera que se entregue pronto para el disfrute de la población.

De acuerdo con la Medición de Desempeño Municipal, en el 2021, la cobertura de energía eléctrica rural alcanzó su valor de 100%, pasando de 2018 de 93,50% al 100% para el 2020 y 2021 (Departamento Nacional de Planeación, 2021). Esto es un hito importante

para garantizar el bienestar y desarrollo normal de las actividades en el área rural del municipio. Por otro lado, de acuerdo con los datos recabados por el informe de calidad de vida de Bucaramanga Cómo Vamos, la cobertura para el municipio de Girón en el 2022 fue de 102,8%, siendo esta la cobertura más amplia entre todos los municipios del AMB.

En Girón operan las empresas Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P y Metrogas de Colombia S.A. E.S.P. para hacer llegar el servicio de gas natural a la población del municipio. De acuerdo con el informe del I trimestre de 2022 del Ministerio de Minas y Energía, la cobertura residencial en Girón con la primera empresa fue de 98,32% y con la segunda fue de 96,28%. En la segunda empresa se localizan usuarios ubicados en la zona rural y centros poblados del municipio (Ministerio de Minas y Energía, 2022). La empresa Gas Natural del Oriente tiene una mayor cobertura en conexión a establecimientos comerciales e industriales que la empresa Metrogas, sin embargo, esta última tiene una mayor conectividad para establecimientos residenciales, es decir, para los hogares de las familias gironesas. Ahora bien, la distribución por estratos que se muestra a continuación evidencia la mayor cantidad de usuarios que están dentro de la cobertura para los estratos 1, 2 y 3, siendo el estrato 2 el de mayor participación.

El sector de educación en Colombia abarca todas las instituciones, políticas y programas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, desde la educación inicial hasta la educación superior. Este sector se encuentra a cargo del Ministerio de Educación Nacional quien tiene vinculado al ICETEX, el ICFES y el FODESEP. La Educación es la herramienta más importante para lograr construir sociedades sostenibles, justas y equitativas que, en respeto a los derechos fundamentales de la vida y el cuidado del entorno, dota a los ciudadanos, especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de conocimientos y habilidades para explorar su talento y desarrollarlo para el bien común. Por ello, los gobiernos locales necesitan enfocar esfuerzos contundentes para mejorar las condiciones de los servicios educativos en términos cualitativos y cuantitativos, garantizando el bienestar de la población.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a 2022 existía un total de 127 planteles educativos en Girón, siendo el 38,5% no oficial y el 51,5% oficial. De esta totalidad de planteles, 45 corresponde a Instituciones Educativas y 82 a Sedes Educativas. A nivel rural, se identificaron tan solo 6 Instituciones y 34 Sedes, lo que quiere decir que en el sector rural se localiza el 31,5% de los planteles educativos del municipio. La siguiente tabla resume la caracterización de los establecimientos educativos en Girón.

De acuerdo con estadísticas del MEN, en Girón no existe ninguna Institución de Educación Superior (IES) registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Sin embargo, en Bucaramanga hay un total de 15 y en Floridablanca 1. En estas instituciones en las cuales suele haber el movimiento de estudiantes de Girón, incluyendo la sede del SENA ubicada en el municipio. Sobre la oferta a nivel superior, para los niveles universitarios, especialización, maestría, doctorado, no existen programas académicos en el municipio para tal fin. En Girón solo existe una institución de educación con oferta a nivel tecnológico, con una matrícula de 3.478 cupos para el año 2020. La siguiente tabla presenta la matrícula y oferta de IES en el área metropolitana.

Con el ánimo de acercar la administración pública a los ciudadanos y facilitar su acceso a los servicios a los que tienen derecho, la digitalización del gobierno es clave, así como la educación digital que reciba la comunidad y la penetración del servicio de internet. Al respecto, en el índice de Competitividad Municipal muestra una calificación de 5,112 en el índice de gobierno digital del municipio de Girón en el año 2022. Esto significa que el municipio ocupó la posición 51. Para 2021 el lugar ocupado era el 38 con una calificación de 5,31, lo que quiere decir que disminuyó el desempeño en la acción del gobierno digital de Girón. Por su parte, el Índice de Desarrollo Sostenible Municipal de Propacífico mostró para el ODS Industria, Innovación e Infraestructura y ODS Ciudades y comunidades sostenibles un desempeño de 94,96 en el 2022, ocupando el lugar 23, mientras que en el 2019 el municipio ocupaba la posición 32. Finalmente, en el Índice de Desempeño Institucional de la Alcaldía de Girón en 2022, en la política de gobierno digital la entidad tuvo una calificación de 60,7, estando entre las calificaciones más altas del municipio. A

continuación, se presentan los aspectos relacionados con esta política con su respectiva calificación en el marco del índice y su comparación con la calificación de los municipios pares.

El Ministerio de Transporte es el encargado de liderar el sector en toda la Nación, también hacen parte del sector, desde el nivel nacional, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Aeronáutica Civil, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Unidad de Planeación Integral de Transporte (UPIT), la Superintendencia de Transporte, la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional (DITRA) y CORMAGDALENA. El sector Transporte en Colombia engloba todas las actividades relacionadas con la movilidad de personas y productos dentro en el territorio. El sector Transporte facilita el comercio, la integración regional, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico y social, en todo caso enfrenta desafíos en términos de infraestructura, seguridad vial, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental, entre otros.

De acuerdo con el POT, la estructura vial que encuentra y confluye en el municipio de Girón está integrada por vías que permite la conexión nacional, regional, metropolitana y la infraestructura municipal. A continuación, se muestran las vías existentes de acuerdo con el POT.

La estructura vial municipal presentada corresponde principalmente al área urbana del municipio. Además, a nivel rural se identifica una estructura vial terciaria de aproximadamente 460 km, los cuales en su mayoría se encuentran en malas condiciones, lo que dificulta el acceso a los servicios por parte de la población localizada en el área rural.

Los principales corredores de interacción metropolitana definidos en el PMM 2011-2030 son:
Autopista Bucaramanga-Girón (Bucaramanga-Girón)
Calle 45 (Bucaramanga-Girón)
Vía el Polvorín - La Argelia, “Transversal de los industriales" (Bucaramanga-Girón)
Vía Nazareth (Bucaramanga-Girón)
Anillo vial Floridablanca – Girón (Floridablanca-Girón) • Corredor vial del valle del Río Frío (Floridablanca-Girón)

ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE

Tipo de vía	Descripción
Nacionales	Vía Bucaramanga -Troncal del Magdalena Medio "Supervía"
	Corredor Bucaramanga Café Madrid - Rionegro - Costa Atlántica
	Corredor Girón Barranca y desviación al Aeropuerto de Palonegro
	Anillo Vial Floridablanca - Girón
Regionales	Girón-Zapatoca
Metropolitanas primarias	Anillo Externo: Circunvalar Piedecuesta - Llano Grande, Circunvalar Llano Grande - Girón, Circunvalar Girón - Supervía - Puerta Norte.
	Anillo Interno: Anillo Vial Externo Metropolitano -Tres Esquinas - Palogordo - Llano Grande - Girón, Anillo Vial Externo Metropolitano Girón - Palenque - Centro Abastos - Café Madrid, Corredor Vial del Valle de Río Frío, Transversal Llano Grande.
Metropolitanas secundarias	Calle 45
	Transversal de Ruitoque Bajo
	Transversal de Chocoita
	Transversal de Palogordo
Metropolitanas terciarias	Transversal del Porvenir
	Transversal de Girón
	Transversal de Bahondo
	Anillo Vial de Ruitoque Alto
	Transversal de Ruitoque Alto y Palogordo
Municipales	Urbanas Primarias: Circuito Vial Perimetral, Avenida Bahondo, Avenida Los Caneyes, Transversal calle 2 Chirnitá. Transversal Bahondo, Transversal Arenales
	Urbanas Secundarias. Perimetral del Casco Antiguo, Perimetral Río de Oro/ Cr 22 C, Carrera 34 Ciudad Metropolitana / Dangond, Calle 43- Barrio El Poblado, Carrera 26- Banio El Poblado, Carrera 23- Barrio El Poblado
	Vías internas. Corresponde a la estructura básica de la ciudad, la que se construye en el proceso de urbanización y que sirve para el acceso y movilidad barrial. A esta categoría pertenecen todas las calles y carreras no contenidas en superiores jerarquías.

	Senderos y vías peatonales. Corresponde a la estructura vial de movilidad peatonal y ciclopeatonal, de espacio público y las vías peatonales de distribución interna de barrios con características de desarrollo peatonal.

FUENTE PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El desarrollo humano sostenible del país está condicionado al tratamiento y protección de los ecosistemas de los territorios, los cuales se caracterizan por su biodiversidad y capacidad de generar un equilibrio entre los diferentes componentes bióticos y abióticos de la naturaleza. Por ello, a partir de la Ley 165 de 1994, Colombia suscribió un convenio de Diversidad Biológica y formuló la Política Nacional de Biodiversidad, conformando así el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Entre los componentes del SINAP se encuentra el Registro Único de Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), en el cual se encuentra el inventario completo de las áreas protegidas en el país de acuerdo con su categoría. De acuerdo con este registro, las áreas protegidas que comprenden el municipio de Girón son 2 Distritos de Manejo Integrado (DRMI):

- ✓ DRMI Angula Alta-Humedal el Pantano: es un área protegida con uso sostenible de los recursos naturales, tiene un total de 3.634,58 has que comprenden a los municipios de Girón y Lebrija. Fue declarado mediante Acuerdo 1139 del 25 de febrero de 2009.
- ✓ DRMI Bucaramanga: es un área protegida con uso sostenible de los recursos naturales con un total de 4.834,7 has protegidas. El área se encuentra localizado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, y Girón comprendiendo los siguientes elementos: por el occidente con el río de Oro, por el sur con el río Frío, por el norte con el Río Suratá y por el oriente por las divisorias de aguas de las cuencas de las quebradas Zapamanga, La Iglesia, Chitota y la Majada.

Ambas áreas se encuentran en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y comprenden un total de 8.469,29 has protegidas. De acuerdo con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR de la CDMB (2015), el humedal El Pantano en Girón y bajo Lebrija presenta procesos de sedimentación, lo cual implica que las autoridades ambientales implementen mayores esfuerzos para restaurar y proteger este ecosistema estratégico. De acuerdo con las dimensiones de los ecosistemas estratégicos de Girón, el porcentaje del área de la entidad territorial que hace parte del SINAP es del 8,12%, el cual a su vez representa el 0,51% del área departamental en el SINAP. Además de esto, Girón cuenta con 1.542,80 has de humedales y 3.127,76 has de bosque seco tropical, lo cual permite concluir que el municipio cuenta con un total de 4.670,56 has de ecosistemas estratégicos (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Existe en Colombia un subsistema de formación para el trabajo y su aseguramiento de la cualidad, en el cual se busca cualificar a las personas en términos de pertinencia, calidad y oportunidad a través de programas con formación dual basados en los catálogos sectoriales de cualificaciones y sus estructuras, y en línea con el Sistema Nacional de Cualificaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) (Ministerio de Trabajo, 2024). Son en total 26 áreas de cualificación, dentro de las cuales a su vez se desagregan 79 denominaciones en las cuales se generan en Colombia programas de formación para el trabajo. Una vez aprobadas por el Ministerio del Trabajo, las instituciones solicitantes que pueden ofertar este tipo de formaciones son el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH) con certificación NTC 5555 y las Instituciones de Educación Superior.

A nivel nacional existen 200 prestadores autorizados como Servicio Público de Empleo, de los cuales 71 son públicos y 129 son privados. Entre los públicos se encuentran 43 cajas de compensación familiar, 27 entidades territoriales y 1 Agencia Pública de Empleo SENA. Por su parte, a nivel privado, existen 51 agencias privadas y 78 bolsas de empleo (Servicio Público de Empleo, 2024). Estos servicios tienen presencia en 200 municipios del país, en todos los departamentos. En Santander se localizan 43 puntos, en Girón 2, Bucaramanga 5, y en Floridablanca y Piedecuesta 2 puntos (Servicio Público de Empleo, 2024).

La tasa de informalidad laboral para el Área Metropolitana de Bucaramanga para el año 2022 fue del 47,8%, lo cual representa una disminución de menos de un punto porcentual con respecto a lo sucedido en el año 2021. Por su parte, la tasa de informalidad del trimestre Oct-Dic 2023 fue de 45,4%. En febrero de 2023, la cantidad de habitantes de Girón afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el régimen contributivo fue de 66.434, lo cual representó una disminución del 12,7% con respecto a la misma afiliación del año 2022. Por otra parte, en cuanto al régimen subsidiado, éste presentó un aumento del 26,0% habiendo un total de 82,405 personas afiliadas al sistema (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2024). Para el año 2016, el número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes en Girón fue de 118, mientras que para el año 2015 era de 119 y el 2014 fueron 170. Esto refleja una disminución de la fuente de empleo formal en los años en los que se tiene registro desde el Departamento Nacional de Planeación (Departamento Nacional de Planeación, 2023). Las empresas tienen beneficios tributarios por la generación de empleo de los grupos vulnerables: mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes entre 18 y 28 años (Ley 1780 de 2016 y Ley 2010 de 2019).

Por otro lado, la tasa de ocupación ha venido en aumento a partir del año 2021, después de pandemia, y ha logrado porcentajes mayores a lo evidenciado en los años previos a la pandemia. La siguiente gráfica presenta la tendencia de los últimos 5 años de la tasa de ocupación del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Entre el 2021 y el 2022, la tasa de ocupación global aumentó en un 15%, presenciándose mayor aumento en las mujeres que en los hombres. Para el caso de las mujeres, el aumento en la tasa de ocupación fue del 21,6%, mientras que en los hombres fue del 9,8%. Sin embargo, para el trimestre Oct-Dic del año 2023, la tasa de ocupación fue de 61,8%, valor inferior a lo mostrados en años anteriores (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2023).

En Girón en el 2022 se solicitaron 3 patentes, pero no se concedió ninguna, mientras que en Bucaramanga se solicitaron 37 y se concedieron 13. El número de patentes solicitadas en Girón en el 2022 aumentó en comparación con la única patente solicitada en el 2021 y años anteriores hasta el 2018 (Bucaramanga Cómo Vamos, 2023). Por su parte, a nivel departamental, entre 2018 y 2021, la inversión en Investigación y Desarrollo se ha disminuido drásticamente en un 94%. En parte este cambio presupuestal se ve atravesado por el momento coyuntural de la pandemia, sin embargo, la reducción fue amplia y limitó el crecimiento y desarrollo de investigaciones claves en el departamento.

Santander cuenta con un Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (PEDCTI) en el cual se ubica al departamento como uno con capacidades científicas consolidadas, al mismo nivel que Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cuada y Atlántico. En este plan, se presentan líneas de trabajo estratégicas para consolidar las capacidades en ciencia, tecnología e innovación del municipio, desde los contextos educativos hasta los empresariales. Parte fundamental del desarrollo de las actividades científicas se centran en los grupos de investigación, en los cuales se generan nuevo conocimiento que contribuye a la solución de problemáticas empresariales, sociales y ambientales. En Santander existen 303 grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) de los cuales solo uno corresponde al municipio de Girón en la categoría C. Por su parte, en Bucaramanga existen 215 grupos, en Floridablanca son 34 y Piedecuesta 19. El grupo de investigación registrado corresponde al área de Ingeniería y Tecnología, específicamente de Ingeniería mecánica y su principal actividad se desarrolla en el nuevo conocimiento (51%) y la apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia (26%) (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021)

De acuerdo con las proyecciones del DANE sobre la cantidad de viviendas en el municipio de Girón, para 2024 se proyecta que existen 61.850 viviendas, esto es un 22% más de viviendas de las censadas en el año 2018 en el censo de población y vivienda. A partir del dato del censo, la población de Girón representa tan solo el 2,3% de las viviendas del departamento. Del total de las viviendas, el 89% se ubica en la cabecera y el 11% en los

centros poblados y rural disperso del municipio poblado. La siguiente gráfica muestra la caracterización de la vivienda en Girón de acuerdo con el tipo de vivienda y su ubicación.

De acuerdo con lo anterior, en las cabeceras suelen encontrarse menor proporción de viviendas tipo casa (el 50,54% del total de viviendas en la cabecera) en comparación con lo que ocurre en los centros poblados y rural disperso. Sin embargo, solo en la cabecera existe presencia de vivienda tradicional indígena y ética, habiendo 2 y 4 viviendas respectivamente. En las cabeceras, a diferencia de las otras áreas del municipio, existe un gran número de apartamentos, casi en similitud con la cantidad de casas.

También, en la zona urbana (cabecera y centro poblado) del municipio se tiende a usar con mayor frecuencia bloque, ladrillo y piedra, lo que lleva a la obtención de viviendas más robustas y estables. En la zona rural con frecuencia se usa tapia pisada, bahareque y adobe. Respecto a las características del suelo, las viviendas suelen usar baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, seguido de cemento o gravilla. En el caso de la vivienda en el centro poblado y rural disperso se suele usar más cemento que baldosa (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

ACUERDOS INTERNACIONALES

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y(vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (ii) países EFTA, (iii) países de la Unión Europea.

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Nota 5: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2024	
US $	125.000
COL $	532.338.092

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N/A
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.000.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 86.020.000.000

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 2.030.722.904
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.617.834.543

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.705.544.496

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.016.154
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.675.403.847

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.016.154
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.675.403.847

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.071.354.018
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 26.783.850.461

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNION EUROPEA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.071.354.018
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 26.783.850.461

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19,

	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.147.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
CANADA		N/A	
ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA – REINO UNIDO		BIENES Y SERVICIOS $ 1.071.354.018 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA - SALVADOR	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El proceso NO Ostenta excepciones

Se concluye que el presente proceso, NO está cubierto por los acuerdos comerciales, POR TRATARSE DE UNA MINIMA CUANTIA

INCENTIVOS EN LA CONTRATACION PUBLICA
La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.
Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

LIMITACIONES TERRITORIALES.
De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme, también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

EMPRESAS MIPYMES DEPARTAMENTO DE SANTANDER. CORTE VIGENCIA 2022. FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. BASDE DE DATOS 1010 EMPRESAS

ITEM	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD
1	SOCIEDAD AGRICOLA LA ALONDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
2	COLBEEF SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
3	BETTER SCHOOLS S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
4	GRUPO AZLO SAS BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
5	FRIOCOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
6	INDUSTRIAS ALIMETICIAS BAEZ S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
7	AVICOLA EL MADROÑO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
8	ROJAS SERRANO DIAZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
9	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
10	MIL HERRAJES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
11	QUISANSOL LIMITADA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
12	AVINSA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
13	TODO ASEO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
14	SUPER AGRO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
15	SIMMA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
16	CADENA MARTINEZ & CIA LTDA.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
17	CONSTRUCTORA LOS ANTURIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
18	ENCHAPES Y MADERAS SAS	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
19	RUIZ GOMEZ & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
20	RUIZESCOBAR Y CIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
21	CURIVILCO DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
22	MARVILLA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
23	METALTECO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
24	SERVI-METAL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
25	INMOBILIARIA BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
26	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
27	CONSTRUCTORA MARDEL S A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
28	ALCA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
29	REYMOM LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
30	Alfa SAIT S.A.S.BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
31	ALEA HERRAJES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
32	MIXER SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
33	SURTIORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
34	INARCON SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
35	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
36	EMPAQUES HERNANDEZ LTDA - EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
37	COMERCIALIZADORA TERRAZA VERACRUZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
38	ESPUMAS SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

39	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
40	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COMERCOMB SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
41	IMECONS LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
42	MALLAS Y GAVIONES DE SANTANDER MALLASAN S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
43	PETROLABIN S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
44	IRC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
45	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
46	AEROLINEA REGIONAL DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
47	C.I. SIMODA S.A.S. EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
48	DISTRIBUIDORA BELGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
49	DISTRIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
50	GENESIS DATA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
51	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
52	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
53	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
54	YESOS Y CALIZAS SERRANO SANIN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
55	FRIGORIFICO METROPOLITANO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
56	PRODUCCION CAUCHO NATURAL	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
57	INVERSIONES LA PENINSULA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
58	RAMIREZ ARENAS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
59	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
60	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
61	SANTURBAN HOTELES Y TURISMO LTDA SANHOTUR	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
62	COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
63	SISTEMAS ELECTRONICOS Y TELECOMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
64	M&J INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
65	ASFALTART SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
66	DROSAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
67	BELTRAN QUESADA ASOCIADOS Y CIA SCA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
68	SANCHEZ PORRAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
69	LADRILLERA BAUTISTACACERES SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
70	REY ROMAN INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
71	Proyectos y Servicios SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
72	PSL PROANALISIS SAS BIC	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
73	INGEMINERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
74	AREA URBANA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
75	NTC CONTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
76	EMPRESA TRANSFORMADORA DE ALUMINIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
77	ARCASTI LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
78	SERIAL LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
79	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
80	COMEC LTDA CONSTRUCCION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
81	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER SAS.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
82	AGROMUNDO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
83	INVERSIONES RUGO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
84	T4I S.A.S. BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
85	INDUSTRIAS AVM S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
86	MAQUINADOS Y MONTAJES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
87	BIOTECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
88	OCIVILES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
89	RAMPINT SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

90	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
91	MERCAGAN S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
92	VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER S.A. VITELSA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
93	AGROPECUARIA SANTILLANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
94	GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
95	AMERICAN MOTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
96	ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
97	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
98	ELECTROAGRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
99	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
100	COINOBRAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
101	DISCEP SAS.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
102	PROMOTORA HOTELERA Y TURISTICA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
103	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
104	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
105	VEROCO INGENIERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
106	LA CASA DEL CUERO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
107	AVENSA SAS	SANTANDER	ARATOCA-SANTANDER
108	ALMADAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
109	BAF Y ASOCIADOS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
110	DESCONT SAS ESP	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
111	PINTO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
112	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
113	Administramos y Transportamos AT SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
114	BUILDING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
115	FERSAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
116	EMPRECAL SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
117	GPI LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
118	CENTRAL MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
119	SD SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
120	PENSEMOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
121	INEMEC SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
122	CREAMOS VALOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
123	EN OBRA INGENIEROS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
124	BEHNER SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
125	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
126	GARCIA PEÑARANDA Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
127	C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
128	CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
129	TODO CAMPEROS SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
130	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
131	VENTANAS Y FACHADAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
132	MCD & COMPAÑIA SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
133	GAMANUCLEAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
134	MULTIFILTROS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
135	TROPICAL FRESS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
136	GENTE UTIL SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
137	RYC INGENIEROS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
138	MAYORAUTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
139	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
140	BIOTECH S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

141	INVERSIONES DE TRANSPORTADORES DEL SUR SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
142	DEPORTES VERA LIMA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
143	L.V INGENIERIA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
144	RAMIREZ MARTINEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
145	PRONALCI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
146	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
147	EMPRESA DE SOLUCIONES SEERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
148	AC DISTRIELECTRICAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
149	EASO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
150	NEW GAS AND OIL	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
151	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
152	INVERSIONES CADENA SILVA S,A,S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
153	RESTAURANTE MENZULY LTDA	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
154	Baguer SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
155	JOYA PABON S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
156	EL PUENTE SA	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
157	CELULARES Y TELECOMUNICACIONES CELTEL S.A.	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
158	PROYECTOS Y MONTAJES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
159	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
160	INVERSIONES PEREZ TABORDA Y COMPAÑIA LIMITADA PEREZ TABORDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
161	DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
162	CONFINAUTOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
163	NITROACRYL DE COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
164	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
165	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
166	NORIEGA CAMPIÑO & CIA S EN C	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
167	CLUB DE PROFESIONALES DE SANTANDER S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
168	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
169	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
170	DELTA INGENIERIA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
171	ANS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
172	FRIDA Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
173	URIBE Y ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
174	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
175	HOGALA Y CIA S.C.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
176	PROYECTARTE LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
177	ALIMENTOS INTEGRALES VIVA MEJOR BUCARAMANGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
178	EICON SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
179	SURTIMARCAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
180	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
181	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
182	COMTEC SOLUTIONS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
183	UNIONAGRO S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
184	INVERSIONES RESTREPO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
185	INDUNILO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLEIFICADA POR ACCIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
186	FARMERS PROYECTOS E INVERSIONES FARMERS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
187	Enlace Empresarial de servicios s.a	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
188	FINAGO S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
189	ZUMO TECNOLOGIA ZUMOTEC S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
190	PICAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
191	INVERSIONES ESPAÑA ARENAS Y CIA. S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER

192	ILUMINACION SAN JUANDE GIRON SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
193	AGROMILENIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
194	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
195	PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
196	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
197	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
198	CLUB UNION SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
199	COMERPOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
200	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ S.A.S BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
201	ELECTROVERA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
202	ALIANZA ESTRATEGICA PARA LA PRODUCCION DE PALMA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
203	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
204	CAMPOS VERA Y CIA. LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
205	D&S SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
206	SAJY S.A.S EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
207	ATOZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
208	Supra Assets sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
209	LUCES DE SANTANDER SA	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
210	CALIZAS Y GRANITOS DE SANTANDER S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
211	MADE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
212	PROMOTORA DE INVERSIONES LA PERLA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
213	MILLENNIUM PALMA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
214	COPOWER LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
215	SEMINARIOS ANDINOS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
216	CASTRO E HIJOS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
217	ADMINISTRADORES ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
218	JACOBS PRODUCTS SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
219	REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	SANTANDER	BUCARASICA-NORTE DE SANTANDER
220	FULL HOUSE SUPPLIES SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
221	COLPROMED SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
222	SITELSA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
223	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
224	TOOL S.S. S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
225	SISCOTEL LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
226	CONELTEC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
227	PROMEFAR DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
228	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
229	HL SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
230	PROPOSITOS Y PROYECTOS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
231	SUTRATECSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
232	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
233	DESING LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
234	INCOLVIT LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
235	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
236	DCN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
237	BRACHOAUTOS S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
238	FITTING VALVES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
239	FOCUS INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
240	INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
241	GESTION URBANA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
242	REPUESTOS AUTOFRENOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

243	INTEC LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
244	CONSTRUCTORA CONSUEGRA SANTOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
245	CONSTRUCTORA DE CONDOMINIOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
246	CRUDESAN SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
247	SEGASER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
248	CONSTRUCTORA OMAGA S.A.S EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
249	MOTORESTE COCHES S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
250	IMPORCLINICOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
251	SILPA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
252	CB HOTEL GOURMET SAS EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
253	INVERSORA DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
254	ADIPACK LTDA.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
255	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
256	AGROPECUARIA PALMAR DE URBINA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
257	SIAMA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
258	ALHUM LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
259	LOPEZ DE ESTRADA & CIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
260	ARMOING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
261	MUNDO CROSS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
262	GIRALDO HERMANOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
263	JBC CONSTRUCTORES LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
264	CAF PROAMBIENTE LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
265	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
266	Campollo S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
267	INDUSTRIAS ACUÑA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
268	INVERSIONES CANDELARIA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
269	Palmeras Chihuahua S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
270	INGENIERIAS COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES INGCOMTEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
271	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
272	CONSTRUSANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
273	YARIGUI SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
274	Colproplas SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
275	Deposito de Materiales Silva E.U.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
276	SIGA OIL SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
277	GRUPO WONDER S.A.S	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
278	CONDECORANDO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
279	INVERSIONES MA JF SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
280	MOTORESTE MOTORS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
281	LA TRONCAL SAS EN REESTRUCTURACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
282	MAICITO S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
283	CONYSER S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
284	TECS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
285	JS SUMIISTROD LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
286	PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
287	URYCOR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
288	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
289	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
290	INGENIERIA DINAMICA LTDA.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
291	ROBETO OGLIASTRI INMOBILIARIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
292	CONSTRUCCIONES GOVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
293	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTO QUIMICOS LIMITADA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

294	EL TREBOL EU	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
295	ESTACIÒN DE SERVICIOS SAN SILVESTRE S.A.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
296	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
297	IILUMINACION YARIGUIES SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
298	INGENIERIA TOTAL EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
299	RADIOLOGOS ASOCIADOS BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
300	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
301	INGEMAC SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
302	MARKETING DE COLOMBIA MARKETCOL SA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
303	ALPO S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
304	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
305	INGYSERV SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
306	Andina Internacional de Tanques LtdaANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
307	SUMINISTROS DIESEL LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
308	CASAGRO S.A.S	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
309	INVERSIONES SUAREZ CORTES Y CIA S EN C EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
310	MASERPET LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
311	ARDECO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
312	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
313	PRODUCTOS MEDICOS VETERINARIOS SA PROMEVET SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
314	AGROPECUARIA EL BUFALO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
315	GROWING NETWORK SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
316	SALAZAR REY & CIA S.C.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
317	PROYECTOS LA FAZENDA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
318	CONCREMOVIL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
319	INVERSIONES G&G S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
320	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
321	RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB S.A.S	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
322	INVERSIONES GUINER LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
323	COMERCIALIZADORA DH LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
324	ANTUEL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
325	G&M CONSTRUCCIONES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
326	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
327	COMERCIALIZADORA TECNICA COLOMBIANA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
328	ARDISA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
329	MERCADO DE INVERSIONES SA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
330	SOCIEDAD DE YESOS PRADA LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
331	IDEKA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
332	GAVASSA & CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
333	INDUSTRIAS MADECEL LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
334	ASEI S.A	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
335	LADRILLOS Y TUBOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
336	MOLINO DE ORIENTE S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
337	PALMAS DEL CESAR S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
338	PLASTICOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
339	Rafael J. Turbay e Hijos S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
340	RAFAEL J TURBAY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
341	REPRESANDER S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
342	SALSAMENTARIA SANTANDER SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
343	TALLERES UNIDOS LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
344	FRIOCOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

345	AUTOMOTORES DEL ESTE AMAYA SERRANO S.A MOTORESTE S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
346	INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
347	COMPAÑIA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A. CODIESEL S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
348	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
349	ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ E HIJOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
350	CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUSA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
351	JARDINES LA COLINA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
352	HACIENDA LAS PAVAS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
353	CALZATODO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
354	ELECTRORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
355	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
356	PROFITECNICAS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
357	ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
358	INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
359	INVERSIONES NEVADA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
360	AVIMOL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
361	GONZALEZ BOHORQUEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
362	INARSA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
363	INDUSTRIAS TANUZI SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
364	METROGRAFIK SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
365	GILBERTO MOGOLLON ESPINEL E HIJOS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
366	REPRESENTACIONES ESPECIALES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
367	BIODIVERSIDAD Y PALMA - BIOPALMA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
368	PRODUCTORA AVICOLA DE LOS ANDES PROANDES LTDA.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
369	FRANCISCO CARRENO SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
370	PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
371	GARCILLANTAS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
372	ELECTRO REY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
373	DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A.S DISMOTOR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
374	HOTEL SAN JUAN SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
375	OTERO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
376	SERVICIOS PETROLEROS SERPEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
377	INDUSTRIAS CHICCO S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
378	BICICLETAS Y REPESTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
379	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
380	CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
381	INDUSTRIA HARINERA DE SANTANDER LIMITADA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
382	LADRILLERA VERSALLES DE RAMIREZ HNOS LTDA	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
383	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
384	LABORATORIOS LEON	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
385	VIVIR INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
386	YARUMA S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
387	URBANIZADORA BECARIA HNOS LTDA	SANTANDER	BARBOSA-SANTANDER
388	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
389	GARCIA BARCO Y CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
390	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
391	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
392	INVERCAV Y CIA. S.C.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
393	DICOMERCIAL DE INVERSIONES S,A,S,	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
394	BABYS DRESS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
395	MEGA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

396	INDUSTRIA DE RUEDAS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
397	CABAÑA DEL JEAN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
398	INVERSIONES TRECE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
399	ALFONSO AMAYA S & CIA S EN C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
400	AGROPECUARA NAVAS LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
401	ATR SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
402	AVICOLA SINAIN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
403	Acebedo Silva S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
404	LUCIA MONTOYA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
405	AGRO INVERSIONES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
406	GRUPO ALIMENTICIO ALBA DEL FONCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
407	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONEOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
408	CONSTRUCTORA GERARDO MARTINEZ E HIJOS LITDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
409	FERRETERIA GONZALEZ MALAGA SAS	SANTANDER	MALAGA-SANTANDER
410	DISTRIBUIDORA LA GRANJA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
411	JORGE PINZON Y COMPAÑIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
412	GAITAN CENDALES Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
413	LEON BLANCO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
414	CARBOLSAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
415	METALURGICA DE SANTANDER SAS EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
416	CENTRAL DE BOBINADOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
417	CAG S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
418	RODAR LTDA CONSTRUCCIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
419	CAMARGO HERMANOS C.H SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
420	CASA DE CAMPO S.A.	SANTANDER	FLORIAN-SANTANDER
421	DISLUCOM LTDA	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES-SANTANDER
422	ARQUIGRES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
423	CARLIXPLAST SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
424	SERVILLA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
425	GIRONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
426	IINVERSIONES CABALLERO VILLAMIZAR S EN C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
427	MANUEL JOSE BLANCO DIAZ SAS INGENIEROS ARQUITECTOS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
428	GARCIA VEGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
429	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
430	GERMYCADENA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
431	JONES ARANGO Y CIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
432	MUTLIEMPLEOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
433	NEO FRUT SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
434	EMPRESA MINERA REINA DE ORO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
435	INTRAMEDICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
436	DROGUERIA VIDA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
437	LUBRIGRAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
438	PRODITEXCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
439	SOCIEDAD AGRICOLA LA ALONDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
440	MULTICOMPUTO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
441	PALMARES SANTA HELENA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
442	ANDES CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
443	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
444	ALUMINIOS ONAVA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA - SANTANDER
445	AGENCIA WELLCO LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
446	AGRICOLA DEL NORTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
447	SERVICIOS DE FUMIGACION AEREA GARAY S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER

448	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE ORIENTE S.A	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
449	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
450	INVERSIONES URIBE MONTOYA & COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
451	GRUPO ARIZONA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
452	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA MARACAIBO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
453	AGROINVERSIONES IPACARAI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
454	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
455	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
456	COMANCO SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
457	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
458	GRUPO CONCRESA SA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
459	VIVIENDA INDUSTRIALIZADA DE SANTANDER S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
460	PALMITEC S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
461	INSUFARMACOS DEL ORIENTE LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
462	ALB INGENIERIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
463	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
464	ZIBOJECT S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
465	PEDRO C GOMEZ CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
466	INVERSIONES MONTOYA & MUÑOZ SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
467	INTEGRAL DE NEGOCIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
468	QUINSAGRO SAS	SANTANDER	ZAPATOCA-SANTANDER
469	ELECTRO GDD SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
470	CI INDUSTRIAS FERROGALVAN LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
471	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
472	TORRESCAR SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
473	FACTOR CENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
474	DISCOLACTEOS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
475	GEODIM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
476	COLBEEF SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
477	INVERSIONES AGRICOLAS SANTAFE S.A.-AGROSANTAFE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
478	INVERSIONES FAMILY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
479	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
480	FRUTAS INDUSTRIALES DE SANTANDER S.A.S - FRUINSA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
481	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
482	ZAMBRANO CABRERA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
483	AGROINDUSTRIA PALMAR DEL RIO S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
484	REPRESENTACIONES DURAN RUEDA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
485	ESICO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
486	OMIMED SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
487	PLANTAS OLEAGINOSAS DE LA MONEDA Y SIMILARES S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
488	PROYECTOS E INVERSIONES EL PARQUE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
489	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA SANCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
490	SU MOTO DEL MAGDLENA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
491	INGENIEROS ACOSTA SILVA INGSAS & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
492	PLATA ARGUELLO & CIA SCA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
493	TEMPORING SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
494	SUPERMERCADOS MAS POR MENOS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
495	GAS ENERGY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
496	EXTRACTORA SAN FERNANDO SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
497	CABLECOL Y CIA SCA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
498	SASCARGA SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER

499	CLUB DEPORTIVO REAL SANTANDER S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
500	REFORESTADORA ORIENTAL DE COLOMBIA S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
501	VALORES INMOBILIARIOS HG SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
502	PRIMOS ALIADOS SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
503	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
504	HERRAMIENTAS ROSCADOS Y ACCESORIOS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
505	ORO BARRACUDA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
506	CORAL CONSTRUCTORES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
507	CUBYCO CONSTRUCTORES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
508	EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
509	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES ROSA BLANCA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
510	ROVALENCIA E.U.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
511	TECNOLOGIA AVICOLA LABORATORIOS LTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
512	HERNANDO GONZALEZ E HIJAS Y CIA S EN C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
513	LABORATORIOS GENERALES SAN PEDRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
514	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
515	ARROCES Y CEREALES DE LA COSTA S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
516	AGENCIA INTERMEDIARIA EN SEGUROS DE VIDA LIMITADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
517	ASFALTOS Y EMULSIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
518	JAYMAR SAS EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
519	INVERTEK SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
520	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
521	INCODIM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
522	TUBERIAS LAMINAS Y PERFILES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
523	INVERSIONES SAROCA S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
524	COMERCIALIZADORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
525	INVERSORA LA QUINTA & CIA LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
526	DISTRIBUIDORA MOTOCENTRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
527	INVERSIONES HIDROSPA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
528	COMINAR SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
529	ARROCES DE SANTANDER S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
530	MOTORESTE AUTOS S.A	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
531	SOCIEDAD AGROINVERSIONES LA GERMANIA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
532	ESTRUCTURA ORGANIZACION DATOS Y DOCUMENTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
533	ARENERA CHICAMOCHA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
534	EL NOGAL MATERIALES DE CONSTRUCCION SA	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
535	HOTELES MILLENIUMSA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
536	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
537	DESARROLLOS METROPOLITANOS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
538	PARKAR S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
539	MACAI SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
540	INVERSIONES PATIÑO GUARGATI SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
541	MAYASOFT INGENIERIA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
542	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
543	AGRICOLA BUFALERA DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
544	HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
545	Montealto SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
546	GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
547	SUMIT S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
548	FULHERS SERVICE Y CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
549	MAPLE OIL TOOLS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

550	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANACBERMEJA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
551	NP CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
552	COMPAÑIA DE ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
553	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
554	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
555	INVERSIONES PIEDRA DEL SOL SA	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
556	SE&CO ASESORES ESPECIALIZADOS LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
557	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
558	PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE SANTANDER SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
559	ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO SA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
560	AGROINDUSTRIAS SANTAFE SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
561	JK SALCEDOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
562	PETROCO S.A.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
563	CONSTRUCTORA CIMEC Y CONESPRO LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
564	CIRCULO DE INVERSIONES EMPRESARIALES SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
565	VIVIR CONSTRUCCIONES LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
566	SOCIEDAD FAMILIAR DE PALMICULTORES S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
567	THEKA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
568	ESCANDON MEJIA CONSTRUCTORA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
569	IINVERSIONES GUESGUAN & MALDONADO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
570	AGROPECUARIA PALMA VERDE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
571	C.P CONSTRUCCIONES DE SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
572	CASA DEL COMERCIO S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
573	ESTACIONES METROLINEA LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
574	SOCIEDAD MUTIS VALDIVIESO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
575	MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
576	LOGISTIC EXPRECAR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
577	SUPER BODEGA BOGOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
578	CHP MATERIALES PARA CONSTRUCCION SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
579	INVERSIONES PACA SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
580	CONSTRUCTORA INNOVA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
581	HL GAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
582	GRUPO HERCAR SAS	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
583	MEDYSER IPS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
584	TODORAPIDAS DISTRIBUCIONES S.A.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
585	CONSTRUCTORA JK SALCEDO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
586	NSC ASESORES DE SEGUROS LTDA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
587	AGROPECUARIA VILLA SANDRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
588	GRUPO J8 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
589	DISTRIBUCION Y COBERTURA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
590	ESTYLO CONSTRUCCIONES S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
591	POLLOPLUS CI SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
592	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
593	BUCARRETES SAS BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
594	FRIO FRIMAC SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
595	AGREGADOS LA PAYOA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
596	INVERSIONES DEL CARARE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
597	SOCARIN LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
598	NITEIKU COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
599	INMOBILIARIA BETHEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
600	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

601	SERFINMOTOS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
602	INVERSIONES PERLOZA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
603	INDUSTRIAL DE GASES S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
604	INVERSIONES COOPR	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
605	TIKS GROUP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
606	NADARE INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
607	INVERSIONES DON CURPIO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
608	DRILLCO DRILLING S.A.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
609	INVERSIONES CASTILLA Y BARBOSA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
610	INVERSIONES SANTAMARIA CALA S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
611	ARENERA LOSPINOS LTDA	SANTANDER	ARATOCA-SANTANDER
612	LATIN TAXIS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
613	PROCONSTRUIMOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
614	PROYECTO E INVERSIONES SAN JOSE PLAZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
615	MOTORES Y MOTORES LC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
616	NVERSIONES PRACAM S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
617	OPERANDO MEDICOS Y QUIRURGICOS S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
618	compañia agroindustrial y forestal el cucharo sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
619	PLANTA EXTRACTORA DE ACEITE CRUDO DE PALMA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
620	ESI DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
621	HACIENDA EL VERDE S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
622	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
623	INVERSIONES ZULUAGA RUEDA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
624	HORACIO BLANCO GOMEZ SAS	SANTANDER	SOCORRO-SANTANDER
625	CARVAJAL PERALTA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
626	AGROPECUARIA SS LTDA	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
627	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
628	AGREGADOS Y CONCRETOS INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
629	EVOLUCION MAYORISTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
630	CONSUELO SORZANO E HIJOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
631	AGRONATUREX JSLTDA	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
632	AUTOSERVICIO LA QUINTA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
633	SOCIEDAD GYG INVERSORA INMOBILIARIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
634	DISTRIRIEGO DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
635	ILEONEL GONZALEZ & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
636	AGROPAISA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
637	MADOCO XXI SAS BIC	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
638	SOLUMED INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
639	LUBRIXEL SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
640	MOTORS INTERNATIONALS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
641	COINSTOR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
642	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIANO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
643	FINANCENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
644	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION ABREVIADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
645	IMAGENES DIAGNOSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
646	COLOMBO ALEMANA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
647	SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
648	Canaveral inversiones SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
649	DIS HOSPITAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
650	MAKELO INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
651	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

652	ICEMAN SERVICE SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
653	CENTRAL MOTOR AMERICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
654	TITAN INGENIERIA INTELIGENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
655	DESPENSAS SAN AGUSTIN SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
656	SAFRENOS RANGEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
657	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
658	APOCALIPSIS 3:20 SUCESION SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
659	INVERSIONES PT ORTIZ S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
660	RAMALZA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
661	BLANCOMER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
662	Palmeros Aliados S.A.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
663	URBANIZADORA CONSUEGRA SANTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
664	GARZON CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
665	GASOCA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
666	RINCON CASH SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
667	VIDRIOS Y ESPEJOS EL BISEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
668	ARROCERA VILLACRUCES S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
669	COMERCIALIZADORA LUZ LUNA Y CIIA SCA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
670	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
671	CONSTRUCCIONES AES SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
672	PREVESA SOLUCIONES Y VALORES INMOBILIARIOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
673	LAURA VICTORIA GONZALEZ ROCHA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
674	TRASERVIGAN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
675	TOTOYO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
676	GOMEZ Y SUCESORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
677	INVERSIONES ELGON SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
678	ALIANZA FINANCIERA LG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
679	NEGOCIOS, TIERRAS Y GANADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
680	PREVISION FUTURISTICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
681	FERRETERIA SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
682	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
683	APLIKA CONTROL CORROSION S.A.S	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
684	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
685	ALIANZA OPERATIVA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
686	GRUPO BASI SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
687	NOPIN COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
688	FERRETERIA JIMENEZ S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
689	LABORATORIO GRUPO FARMACEUTICO DE COLOMBIA L.G.F.C S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
690	INVERSIONES EL CENTRO S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
691	HCL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
692	INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
693	S & M INGENIEROS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
694	KER INGENIERIA SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
695	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
696	VP RENTING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
697	HOTEL ANDINO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
698	COINVECOL CONSTRUCTORA S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
699	PROYECTOS Y PORTAFOLIOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
700	GRIFOS AQUA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
701	AGROMAX ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
702	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

703	INGENIERIA INTEGRAL ZONA FRANCA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
704	KILOENCAJES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
705	ROSARIO CONDOMINIO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
706	ROCK DRILL GROUP SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
707	MONTAJES GTG SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
708	GRUPO DOMUS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
709	GRUBINM SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
710	AGROINDUSTRIAS PAYOA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
711	SOCIEDAD EL ESPEJO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
712	EQUIM EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
713	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
714	GRUPO FEXVAD SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
715	JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
716	INVERSIONES MONTOYA & BOZZI S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
717	COSECHARTE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
718	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
719	UNIDOSSIS SANTANDER S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
720	PLAZA ROVIRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
721	JHG CONSULTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
722	G+G BODYSHOP SHOP SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
723	ACAITA & CIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
724	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
725	INVERSIONES NICARE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
726	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION Y CONSULTORIA SAs	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
727	HIDROSOLTA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
728	ARROZ BARICHARA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
729	GRUPO CAVA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
730	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
731	MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
732	DISANMOTOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
733	INMOBILIARIA Y SUBROGACIONES FINANCIERAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
734	INFRACCIONES ELECTRONICAS DE FLORIDABLANCA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
735	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
736	TUPERSA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
737	PROYECTOS E INVERSIONES MB SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
738	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
739	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
740	BIARRIZ SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
741	CARROCERIAS Y FURGONES TRUCKER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
742	NACIONAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS , MANTENIIENTOS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
743	LAZO ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
744	GRUPO MOTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
745	MR INVERSIONES COMERCIALE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
746	MEDICOS NATURA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
747	INMOFIANZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
748	LA GUAIRA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
749	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
750	VETERINARIA LA RED S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
751	PISOS Y ENCHAPES RYL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
752	Xavia Plataformas Educativas SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
753	BIOASESORES S.A.S EN VALIDACION JUDICIAL EXPEDITA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

754	IPIMAC S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
755	DISANDI SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
756	QAQC SERVICES SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
757	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
758	BETTER SCHOOLS S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
759	HILEAR SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
760	INVERSIONES MATTO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
761	ARKADIA FAMILY CENTER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
762	GRUPO BUENA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
763	RIOCA INGENIERIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
764	CONSTRUMESA S.A.S	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
765	INVERSIONES LIZAMA S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
766	NEGOCIOS LATINOAMERICA ASIA SAS	SANTANDER	VELEZ-SANTANDER
767	COLOMBIANA DE INVERSIONES AGRICOLAS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
768	PRO CLEANER SERVICE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
769	CEIBA CAPITAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
770	DISTRIABONOS DEL ORIENTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
771	MINERIA CFC SAS	SANTANDER	CURITI-SANTANDER
772	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA EPROALCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
773	ENDOSURGICAL S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
774	GRUPO RAMIREZ Y MORA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
775	DG INVERSIONES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
776	DISTRIBUCIONES SAROGA SAS.	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
777	IRON EQUIMENT RENTAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
778	ROCHA PAEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
779	INVERSIONES JORGE DIAZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
780	PARQUEARSE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
781	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
782	BUPER ENERGY LLC SUCURSAL COLOMBIA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
783	sueños moda y estilo s.a.s bic	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
784	GRUPO SAMSARA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
785	SKALA STORE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
786	UNION PLAYANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
787	MUISCA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
788	INVERSIONES PASTO VERDE S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
789	VENELIN COLOMBIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
790	DOMIORIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
791	BIOPARCELAS SAS	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
792	MAGUT CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
793	ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
794	NACIONAL DE PERFORACIONES SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
795	INVERSIONES CALEJOCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
796	URBACOLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
797	FAMILIE SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
798	SOCIEDAD DE INVERSIONES VGR S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
799	INDULACTEOS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
800	COPROLAC QUESALAC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
801	EMPANADAS, PRECOCIDOS Y AREPAS DE COLOMBIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
802	LA GUINEA SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
803	ALIANZA GOGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
804	VESGA BALLESTEROS HERMANOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

805	ALICANTO COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
806	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
807	MEDISIN SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
808	GRUPO CAVA AGROPECUARIO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
809	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
810	ADDED POSSESSIO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
811	FRANQUICIAS Y OPERACIONES SAS FRYO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
812	sebosander sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
813	ESTACION DE SERVICIOS YUMA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
814	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ORNELO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
815	Bustos Diaz S en C.S,	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
816	COMPAÑIA CAUCHERA COLOMBIANA SA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
817	CONSTRUCTORA BRIJALES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
818	AGROINVERSIONES VERDE ESPERANZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
819	CCG INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
820	CONSTRUCTORA MONTE SION CMS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
821	BERAKAHCONTRUCCIONES J & M BUCARAMANGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
822	E&C CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
823	CONSTRUCTORA MAKONS S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
824	FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA DE BARRANCABERMEJA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
825	BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
826	JORGALLO CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
827	PRODUCTOS VICKY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
828	PASCAL INGENIEROS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
829	CONCASA CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
830	JAIMES RUEDA Y CIA PRECIMEC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
831	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
832	FONSECA AMAYA INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
833	PRODUCTORES AVICOLAS DE COLOMBIA SAS PROAVICOL SAS EN LIQUIDACION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
834	MAYORAUTOS EUROCARS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
835	CLINKER PREMEZCLADOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
836	CREDITCENTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
837	BIOCOMBUSTIBLES DE COLOMBIA Y SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
838	CONANTIOQUEÑO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
839	CONCREMEX S.A.S	SANTANDER	BARBOSA-SANTANDER
840	INGENIEROS DE SERVICIOS DE OBRA INSEGO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
841	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
842	INMETALING SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
843	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
844	INRALE PRI SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
845	INVERSIONES MAXILLANTAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
846	DISTRICLINICOS ALFA AS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
847	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
848	Ingeniería y Consultoría Especializada Rojas Ramírez S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
849	PROMOTORA CIUDAD DEL SOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
850	NUTRIMEZCLAS Y ACEITES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
851	TORRE 27 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
852	CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
853	G KOI S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
854	SERVICIOS DE INGENERIA SEPECOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
855	DROGUERIA X SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

856	CONSULTORA,INGENIERIA & PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIA S.A.S.	SANTANDER	LEBRIJA-SANTANDER
857	SUPERLOGISTICA BGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
858	NUTRA & FOODS CO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
859	AMARIAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
860	JS SERVIPETROL SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
861	CONSTRUCTORA ECOURBE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
862	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
863	FRAVICOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
864	HERGOZ SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
865	VENTURA HOSTELERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
866	BANEMPRENDER SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
867	GRUPO FERRAN PROYECTOS Y CONSTRUCCION SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
868	DONALDSON COLOBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
869	SOCIEDAD COMUNEROS 2050 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
870	GRUPO AZLO SAS BIC	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
871	CONSTRUCTORA ALBAN ARDILA E HIJOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
872	BIOARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
873	ELEMENTUM SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
874	MAXIMUEBLES JC SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
875	AGROGANADERA QUINTERO Y VALENCIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
876	ILACKY LUCK COMPANY SAS	SANTANDER	VELEZ-SANTANDER
877	GRUPO MODA CLASS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
878	NUESTRO PROGRESO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
879	INVERGEGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
880	PASTOR OLARTE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
881	FERRETERIA AGROTODO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
882	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
883	INSOFAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
884	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
885	PROGRESAR CON VALOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
886	ACEITES DEL MAGDALENA MEDIO SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
887	AGROCARGO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
888	INVERSIONES ARANDA RIVERA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
889	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL BLANCO HERNANDEZ SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
890	PATIÑO ROJAS Y ORDOÑES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
891	CORROSION Y MATERIALES DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
892	AGROINVERSIONES RG SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
893	RIOS BRAZA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
894	MACAM	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
895	HECTOT T. VALENCIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
896	LATRANS GRUPO LOGISTICO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
897	COMERCIO DIRECTO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
898	FINANZAR S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
899	GODUAR S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
900	INVERSIONES YOGOD SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
901	JAYAMA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
902	SABENTU SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
903	INVERSIONES YOLITA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
904	TEMPORAL ACTIVA S.A.S	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
905	comercialización de empaques de cualquier tipo de material	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
906	90GRADOS CONTRUCTORA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

907	ALIANZA DEL FONCE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
908	JGD INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
909	ECOBIOS BY SOFRAPAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
910	DRC INTERNACIONAL SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
911	GRUPO 82J97 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
912	INVERSIONES BELTRAN SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
913	CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
914	CREDIORIENTE S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
915	COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA LA CRISTALINA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
916	ACCEDO SANTANDER S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
917	SANTARDI GRUPO CONSTRUCTOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
918	renewable energy sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
919	PROYECTOS INMOBILIARIOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
920	CARVAJAL & CASTILLO CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
921	INGENIERIA SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
922	ABONOS AGS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
923	PELLETCO SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
924	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
925	COLOMBIA DORADA JOYAS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
926	KATANA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
927	ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
928	INVERSIONES REYVI S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
929	ORTIZ ANGARITA ABOGADOS Y CONSULTORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
930	TORRALTA INVERSIONES SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
931	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
932	J&C DISTRIBUCIONES S.A.S	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
933	INALPRO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
934	ORANGE EXPORT SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
935	FILTROS PARTMO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
936	FRIGORIFICO DEL MAGDALENA MEDIO S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
937	VYM MADERAS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
938	IINVERSIONES ESTRATEGICAS INMOBILIARIOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
939	Paneloes Estructurales SAS	SANTANDER	PIEDECUESTA-SANTANDER
940	Frutaliar SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
941	proinvias sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
942	PARQUECENTRAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
943	PROAVISOL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
944	VERANERAS INVERSIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
945	CRIGO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
946	MARCLOR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
947	TERES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
948	DISTRIBUCIONES ADAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
949	FULL HOUSE CONSTRUCTORA SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
950	CONSTRUIMOS INVERSO9L	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
951	Sociedas S&M SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
952	PROYECTOS CONSTRUHOGAR	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
953	PROVISION Y BENDICION	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
954	JEGO CHEMICAL SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
955	BIO CONCENTRADOS SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
956	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
957	constructora el tesoro dorado sas	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
958	FERRECAMPO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

959	QUINTA NORTE HOTEL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
960	SMART FACTORING	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
961	CECROPIA COLOMBIA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
962	JG BICIMOTOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
963	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
964	CONFITERIA EL PUMA DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
965	HEFEACEROS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
966	HOLDING VALENCIA S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
967	FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
968	SOCIEDAD PARQUE CEMENTERIO VALLE DE LA ESPERANZA SAS	SANTANDER	SAN-GIL-SANTANDER
969	PUBLICOM COMUNICACIÓN VISUAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
970	A. INDUFERCO SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
971	DISSABANA ZOMAC S.A.S	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES-SANTANDER
972	INVERSIONES DURAN & VESGA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
973	3 HERMANAS BUENAHORA STREITHORST SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
974	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
975	VANKA SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
976	SOCIEDAD SALO & MILO S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
977	URBAELITE SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
978	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
979	GRIPO COLEGAS SAS	SANTANDER	CERRITO-SANTANDER
980	NEGOCIOS Y PROYECTOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
981	PROINSAN M&M SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
982	ACEITES SUR DE SATNANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
983	INVERNOTA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
984	SERVIALGUSTO SAS	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
985	PARRA ISAZA GRUPO INVERSIONISTA S.A.S.	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
986	COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
987	Productores de palma de Santander SAS ZOMAC	SANTANDER	SABANA-DE-TORRES-SANTANDER
988	DROGAS PAGUE MENOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
989	AES COMPAÑIA SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
990	SURTIESPUMAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
991	CREDICREDITOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
992	ELECTROFER ENERGIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
993	Summit Bucaramanga 1 SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
994	SONAR EVENTOS & PRODUCCIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
995	PORTCARGO LOGISTICS PC1 SAS	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
996	GENEROSA INVERSIONES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
997	TORCOROMA INVERIONES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
998	VALORES INMOBILIARIOS DE SANTANDER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
999	NOVOSTART SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1000	BIOMA LOGISTICA Y CONSULTORIA S.A.S.	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
1001	SERVIMANGUERAS REPUESTOS Y SUMINISTROS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
1002	GFA CONTRATISTA S.A.S	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
1003	CARDONA INVERSIONES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1004	INVERSIONES GUTIERREZ PALACIOS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1005	LA ROSA MISTICA S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1006	CP INVERSIONS GLOBAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1007	DATOS Y FINANZAS IN CLOUD SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1008	ALIANZA SOLIDARIA POR SANTANDER S.A.S - B.I.C	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1009	CONSTRUEASY S.A.S	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
1010	ALIANZA ESPECIALIZADA INVERSORA SAS BIC	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER

FUENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras
Decreto 1041	21 de junio de 2022	Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el 'fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica

FUENTE PROPIA

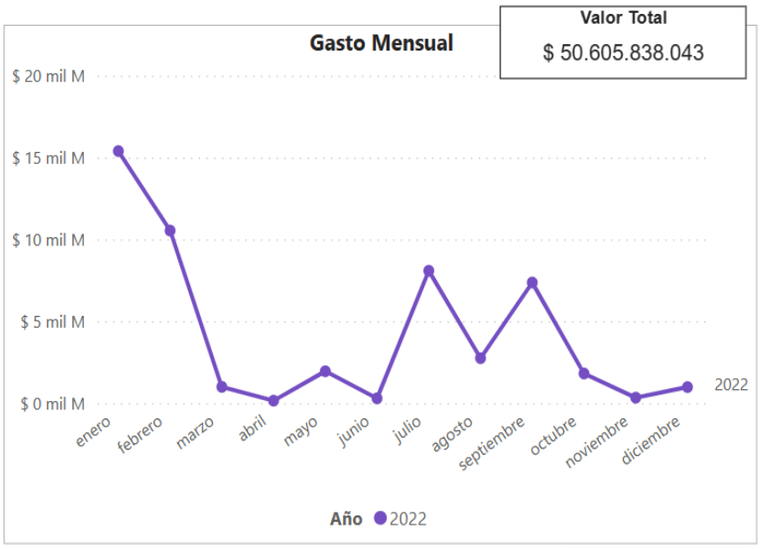
2 ANALISIS DE LA DEMANDA

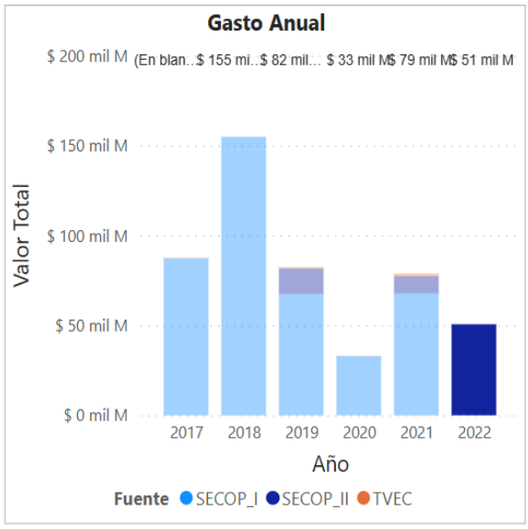
VIGENCIA 2023

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

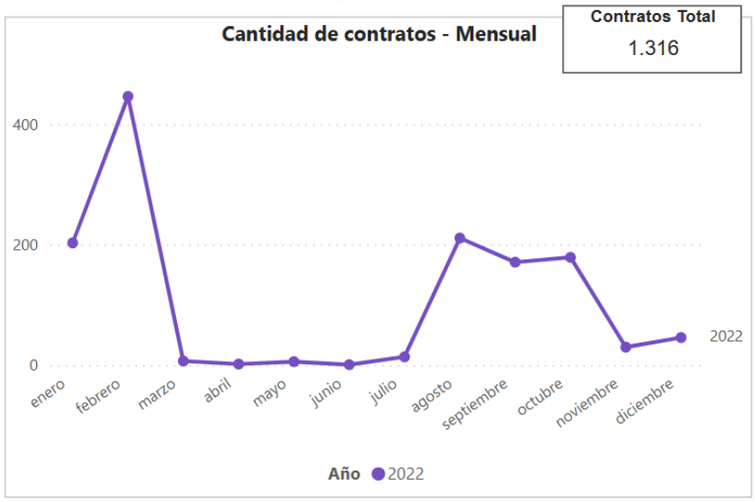
ENTIDAD MUNICIPIO DE GIRON

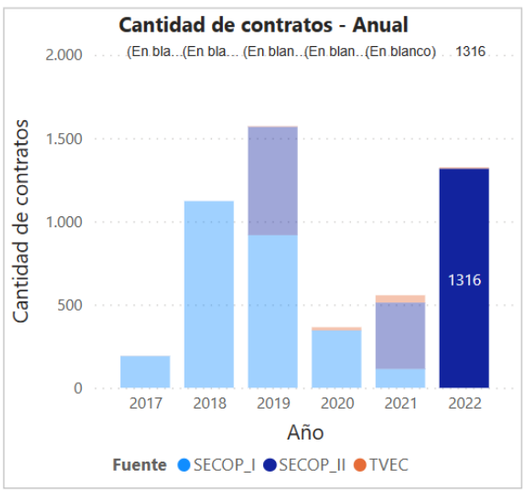
SEGMENTO TODOS LOS CODIGOS



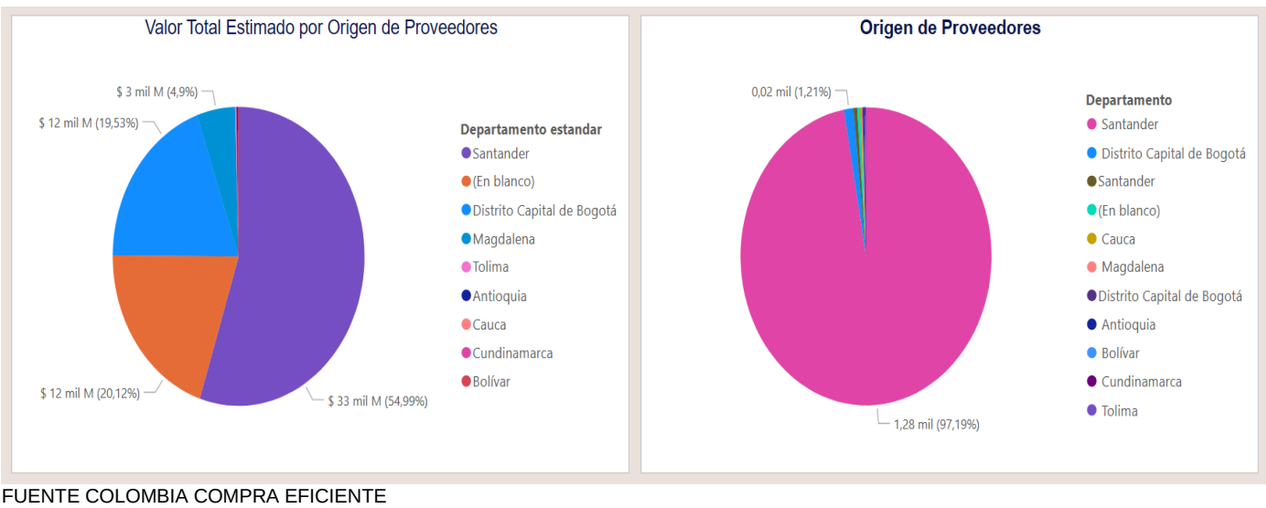


FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

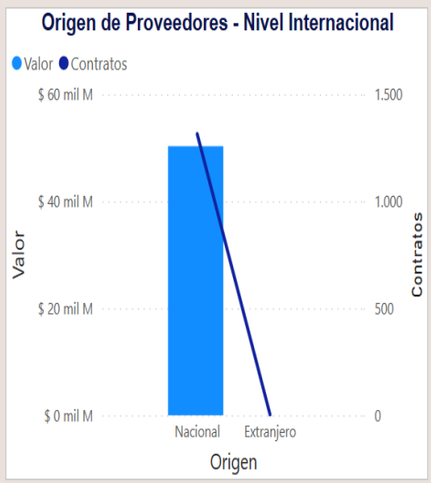


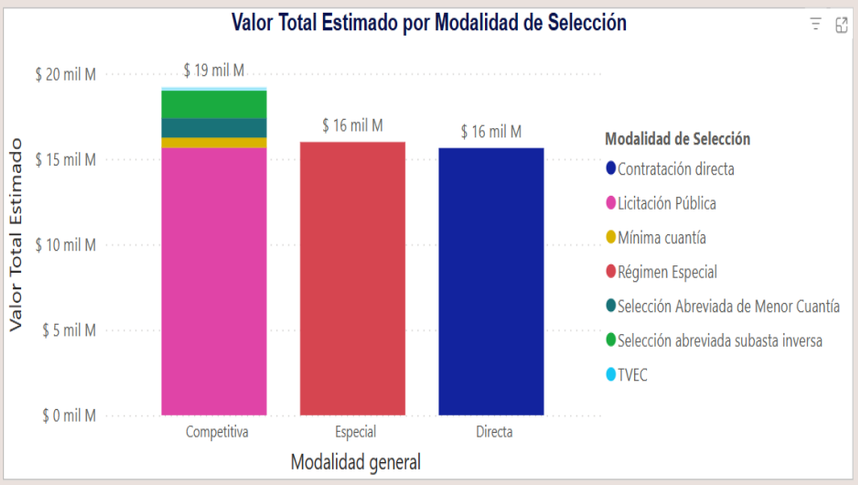


FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE





FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES DE PROCESOS SIMILARES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI CMC2022-0091	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ – ANTIOQUIA.	$ 15.000.000	PAGARÁ MENSUALMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LAS DEBIDAS FACTURAS Y PREVIO EL RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR LA SUPERVISIÓN	240 DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	01	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS
MINIMA CUANTIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANSERMA CMC-015-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA 4.2 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	$ 18.000.000	PAGOS MENSUALES CON LA APROBACION DE LA SUPERVISON	293 DIAS	04	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5 DEL DECRETO 1082DE 2015,POR TRATARSE DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, NO SE EXIGIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS
MINIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONGUA MM-MC-004 DE 2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MONGUA BOYACÁ	$ 11.994.650	MEDIANTE ÚNICO PAGO PREVIA ENTREGA DEL INFORME Y, CONSTANCIA DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	15 DIAS	01	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5 DEL DECRETO 1082DE 2015,POR TRATARSE DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, NO SE EXIGIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
ESTUDIO DEL SECTOR
OFICINA DE CONTRATACION